Ingenieros De Sistemas Asociados S.A.S.
NIT. 828.002.215-1 Régimen Común

20 AÑOS DE EXPERIENCIA

Florencia, 26 de Agosto de 2024

Señores
GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
Ciudad

Asunto: Cotización
Dependencia: **SECRETARIA GOBIERNO**
Vigencia de cotización: **30 DIAS.**

Datos del cotizante

Nombre o razón social :	**INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS SAS**
C.C. ó NIT:	828.002.215-1
Dirección:	Calle 13 No. 12 – 36 B/ LA CENTRO
Ciudad:	FLORENCIA
Teléfono fijo y/o celular:	6084343708 - 3123794428
Correo electrónico:	Ingenieros_is@hotmail.com

Cotización

1 COMPUTADOR DE ESCRITORIO CORPORATIVO PARA FUNCIONES ADMINISTRATIVAS. - 2023		CANT	VALOR UNIT CON	IVA	VALOR UNIT CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			SIN IVA	19%		
1.1	Cantidad: 1	1	$ 8.756.303	$ 1.663.697	$ 10.420.000	$ 10.420.000
1.2	Marca: Especificar.					
1.3	Modelo: Especificar.					
1.4	Factor de Forma: AIO (ALL IN ONE)					
1.5	Pantalla: LED IPS o WVA mínimo 23".8, máximo 27". La pantalla debe ser anti reflectiva y no táctil. Bezel Laterales: Borderless					
1.6	Año de fabricación: 2023 última versión.					
1.7	Resolución mínima de la pantalla: 1920*1080.					
1.8	Color: Negro o Gris					
PROCESADOR						

1.9	Marca: especificar					
1.10	Modelo: especificar					
1.11	Procesador para ambiente corporativo, equipo de escritorio, fecha lanzamiento desde Primer trimestre 2022 Potencia de diseño térmico (TDP) Mínimo 65W					
1.12	Velocidad del Reloj: Mínimo 3.0 GHZ.					
1.13	Velocidad máxima: Mínimo 4.6 GHZ.					
1.14	Memoria Caché: Mínimo 18 MB					
1.15	Cantidad de núcleos: mínima 6					
1.16	Cantidad de subprocesos: mínimo 12					
1.17	Tipo: Corporativo y Modelo para ambiente empresarial. El procesador debe estar bloqueado para la opción de OVERCLOCKING. Debe ser verificable en la página web del fabricante del procesador. Todas las especificaciones mínimas relacionadas con el procesador deben ser verificables en la página WEB del fabricante del procesador. Indicar link					
1.18	Anexar certificación del fabricante del procesador ofertado, donde se verifique que el procesador es para ambiente corporativo y que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas.					
1.19	Chipset Corporativo: especificar.					
ADMINISTRACIÓN FUERA DE BANDA						
1.20	Mínimo debe tener habilitada la administración fuera de banda con capacidad de KVM					
DISCO DURO						
1.21	Capacidad: Mínimo 01 unidad de estado sólido SSD, 512 GB. Gen 4x4 PCIe NVMe M.2					
MEMORIA RAM						
1.22	Mínimo DDR4 16 GB					
1.23	Configuración: (2x8GB), mínimo DDR4-3200 MHz DUAL CHANEL					
TARJETA GRÁFICA						
1.24	Integrada mínimo HD.					
CÁMARA						
1.25	Integrada mínimo 1080p FHD, IR.					
	Mecanismo de seguridad de privacidad, física, integrado.					
FUENTE DE PODER INTERNA (De la misma marca del equipo)						
1.26	**Fuente interna deberá cumplir con las siguientes condiciones**					
	Marca: Especificar					
	Modelo: Especificar					
	Fuente de Poder 80 PLUS: Interna Gold o superior La fuente propuesta se debe poder verificar en la página					

	http://80plus.org/ o verificable en la página del fabricante (anexar URL). La fuente de poder debe ser compatible con el factor de forma del equipo de cómputo solicitado. Energy Star certificación Versión 8.0 o superior (anexar certificación), debe ser verificable en la página WEB					
PUERTOS						
1.27	Mínimo (5) USB 3.2 a 5 Gbps (1) TIPO C mínimo a 10 Gbps (1) HDMI o Display Port de salida.					
1.28	Salida y entrada de audio 3,5 mm que puede ser independiente y/o en combo.					
SISTEMA OPERATIVO						
1.29	Licenciamiento para Windows 11 Pro OEM (Instalado en fabrica) de 64 bits última versión en español para ambiente corporativo PC de escritorio, los equipos a entregar deberán tener instalado y funcionando el sistema operativo. Una vez validados los niveles de seguridad requeridos por la dependencia, se puede solicitar al oferente se realice la customización a windows 10 PRO (este servicio deberá ser cubierto por el proveedor). Durante el tiempo de la garantía el contratista debe prestar todo el acompañamiento necesario para realizar las actualizaciones de los equipos, cuando se instalen nuevas versiones.					
OFIMÁTICA						
1.30	Mínimo Microsoft Office Home & Business última versión liberada en el mercado ESD (Electronic Software Distribution) edición de 64 bits. El contratista deberá entregar cada equipo con la ofimática instalada. Para el proceso de alistamiento e instalación de la ofimática en cada uno de los equipos de cómputo la Policía Nacional, entregara las cuentas de correo electrónico para la respectiva activación. El contratista entregará la documentación al supervisor del contrato en donde se indique el serial, unidad policial de cada equipo, al cual se le instalo cada la licencia (llave del producto) con su respectivo número de identificación.					
PERIFÉRICOS						
1.31	Mouse USB Óptico de dos (2) botones y scroll, de la misma marca del equipo.					
1.32	Teclado USB en español distribución Latinoamérica, de la misma marca del Fabricante del computador.					
DISPOSITIVO DE RED						
1.33	Dispositivo de red 10/100/1000, RJ45.					
SALIDA Y ENTRADA DE AUDIO						
1.34	Dispositivo de sonido integrado 2 parlantes cada uno de					

	mínimo 3W para un total de mínimo 6W) Micrófono integrado					
	PATCH CORD					
1.35	Suministro Patch Cord categoría 6A de fábrica de mínimo 3 mts.					
	GARANTÍA					
1.36	Garantía: Tres (03) años para todos los ítems, a partir del recibido a satisfacción con cubrimiento de mano de obra, partes y en sitio.					
1.37	El oferente debe garantizar mediante una certificación, que es el representante del fabricante en Colombia para los computadores y todos sus componentes, debe ofrecer una garantía mínima de tres (3) años, contada a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. (anexar certificación en la oferta).					
1.38	Debe garantizar el suministro de repuestos del hardware que conforma que compone los equipos de cómputo por un tiempo no menor a cinco (05) años. (Anexar certificación, del representante del fabricante en Colombia).					
1.39	La garantía ofrecida por el fabricante deberá tener un control y seguimiento de los tickets generados para los mantenimientos correctivos donde se escale a los niveles adecuados para su solución y cierre. El contratista deberá entregar un usuario que permita acceder al sistema de información que soporta la mesa de ayuda o autoservicio (acceso vía web), con el objeto de realizar seguimiento a los casos reportados y tickets generados. El funcionario policial será asignado por el supervisor del contrato. Además, se deberán presentar informes mensuales al supervisor del contrato de los casos reportados a la mesa de servicio del contratista y el estado en que se encuentran					
	RESTAURACIÓN DE LA MAQUINA					
1.40	software de administración: con el objeto de dar el soporte para recuperación de datos, o para la restauración de la maquina a su estado original de fábrica. El contratista entregar un video tutorial que sirva como guía y se evidencie, el paso a paso para realizar la restauración de la maquina a su estado original de fabrica					
	CERTIFICACIONES					
1.41	El oferente debe anexar certificación que indique que los equipos ofrecidos son de un fabricante con representación en Colombia.					
1.42	El oferente debe anexar certificación que indique que los equipos ofrecidos cuentan con certificación en estándar militar MIL-STD-810H					

1.43	El oferente debe anexar certificación de distribuidor autorizado directamente por el fabricante.					
1.44	El oferente debe anexar manifestación escrita sobre el tipo de garantía y soporte técnico que prestará el oferente.					
1.45	Los equipos deben cumplir como mínimo con certificación mínimo EPEAT nivel Gold será verificable en la página web EPEAT.					
1.46	El oferente debe anexar certificación TCO CERTIFIED, debe ser verificable en la pagina: https://tcocertified.com/product-finder/					
1.47	Los equipos deben cumplir Energy Star certificación Versión 8.0 o superior (anexar URL de la certificación).					
1.48	El oferente debe anexar la certificación MIL-STD810H, para garantizar la durabilidad y resistencia de los equipos.					
1.49	En atención al numeral 15 del capítulo IX. "Parámetros y recomendaciones adicionales que orientan el cumplimiento del régimen jurídico del derecho de autor y los derechos conexos de la circular conjunta No. 004 del 24/04/2006 de la Procuraduría General de la Nación y Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor". el contratista deberá presentar con la oferta certificación de distribuidor autorizado, certificado de autenticidad y facturas de compra generados directamente por el fabricante del software.					
INFORME MENSUAL						
RECEPCIÓN DE LOS BIENES						
CALIDAD DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO ENTREGADOS (APLICAN DURANTE EL TIEMPO DE GARANTÍA)						
1.50	Si el equipo de cómputo presenta la misma falla en el hardware dos (2) veces, el Proveedor debe cambiar el equipo por uno de características iguales o mejores, en un tiempo menor o igual a Cinco (5) días hábiles contados a partir del momento en el que se registra la segunda (2ª) falla.					
1.51	Si el equipo de cómputo presenta tres (03) falla en distintas partes en el Hardware, el Proveedor debe cambiar el equipo de cómputo por uno de características iguales o mejores, en un tiempo menor o igual a cinco (5) días hábiles contados a partir del momento en el que se registra la tercera (3ª) falla.					
1.52	Si del total de los equipos de cómputo adquiridos falla el 5% por diferentes causas, el Proveedor debe cambiar el porcentaje de los equipos de cómputo que presenta falla por equipos nuevos de características iguales o mejores y debe entregarlos en un tiempo menor o igual a Siete (7) días hábiles contados a partir del momento en el que se registra el incidente.					
1.57	Horario de atención para las actividades correctivas debe ser de 08:00 a 18:00 horas los días hábiles.					
1.58	El contratista deberá poner a disposición de la Policía Nacional, de manera permanente, los siguientes medios					

	para el reporte de casos: * Mesa de servicio o autoservicio con acceso vía web. * Número telefónico. * Correo electrónico.					
1.59	El contratista deberá garantizar soporte técnico vía telefónica e Internet, como primer nivel de atención.					
1.60	Durante el periodo de garantía, el contratista se compromete a atender las llamadas de mantenimiento correctivo, en un tiempo máximo de cuatro (4) horas. Cuando se presente fallas generales o particulares en los equipos de cómputo; el contratista deberá dar soporte en sitio con personal certificado y experimentado en un tiempo no mayor a Doce (12) horas para ciudades principales y Cuarenta y ocho (48) horas para lugares de difícil acceso tales como Inírida-Guainía, San Andrés y Providencia, Mitú-Vaupés, Puerto Carreño-Vichada, Arauca- Arauca y Leticia-Amazonas, contadas a partir de la fecha y hora de haber realizado el reporte de la falla en los medios definidos en los numerales del 1.48 al 1.51.					
1.61	Durante el periodo de garantía, el contratista se comprometerá a reparar los equipos y dejarlos en perfecto estado de funcionamiento en un tiempo máximo de Cuarenta y ocho (48) horas para ciudades principales y Setenta y Dos (72) horas para lugares de difícil acceso contadas a partir de la fecha y hora de haber realizado el reporte de la falla en los medíos definidos en los numerales del 1.60 al 1.61					
1.62	Si el equipo no ha sido reparado en las primeras Cuarenta y Ocho (48) horas para ciudades principales y en las primeras Setenta y Dos (72) horas para lugares de difícil acceso, el contratista deberá suministrar de inmediato un equipo de iguales o superiores características durante el tiempo que dure su reparación. Antes de retirar el equipo de cómputo el contratista deberá permitir, realizar el respaldo de la información y el procedimiento de borrado seguro al disco duro.					
1.63	En caso de que la reparación del equipo demore más de dos (02) días, el proveedor deberá suministrar equipo de cómputo por uno de características iguales o mejores, en un tiempo máximo de Cuarenta y Ocho (48) horas para ciudades principales y Setenta y Dos (72) horas para lugares de difícil acceso contadas a partir de la fecha y hora de haber realizado el reporte de la falla en los medíos definidos en los numerales del 1.48 al 1.51.					
1.64	Si pasados cuarenta y cinco (45) días el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado en perfecto estado de funcionamiento, el contratista deberá sustituirlo de manera					

	inmediata por uno nuevo de iguales o superiores características, sin que esto genere costo para la Policía Nacional.					
	LUGAR DE ENTREGA					
1.65	La entrega deberá realizarse en las Instalaciones del Grupo de Telemática de Tecnologia de la Informacion y Departamento de Policía Caquetá ubicado en la Calle 10A No. 11-40 Barrio Juan XXIII del Municipio de Florencia.					
	INFORMACIÓN CONFIDENCIAL					
1.66	El oferente debe anexar en la oferta el acuerdo de confidencialidad diligenciado establecido por el Departamento de Policía Caquetá					
	MANUALES					
1.67	El contratista deberá entregar toda la documentación técnica de cada uno de los equipos, elementos y periféricos.					
	El contratista deberá entregar los manuales originales de fábrica para operación; con todos sus catálogos de partes, en idioma castellano y/o inglés, debidamente actualizados a la fecha de entrega y correspondiente certificado de suscripción de actualización.					
	AMBIENTAL					
1.68	El fabricante y el representante del fabricante en Colombia para los computadores y todos sus componentes, certificará que cumple con lo estipulado en la Resolución 1512/2010 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial "Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos y se adoptan otras disposiciones. (Anexar certificación en la oferta).					
	SEGURIDAD DE INSTALACIONES					
1.69	Durante el tiempo de garantía el contratista deberá cumplir con el protocolo de seguridad de instalaciones y normas internas de seguridad física en cada una de las unidades policiales en todo el territorio colombiano y Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional (resolución 08310 del 28/12/2016).					
ITEM	**OFIMATICA**					
1.1	Cantidad licencias: 1					
1.2	Marca: especificar					
1.3	Microsoft Office Home & Business última versión liberada en el mercado OEM edición de 64 bits El contratista deberá entregar cada equipo con la ofimática instalada. Para el proceso de alistamiento e instalación de la ofimática en cada uno de los equipos de cómputo la Policía Nacional, entregara las cuentas de correo electrónico para la respectiva activación.	1	$ 1.462.185	$ 277.815	$ 1.740.000	$ 1.740.000

	El contratista entregará la documentación al supervisor del contrato en donde se indique el serial, unidad policial de cada equipo, al cual se le instalo cada la licencia (llave del producto) con su respectivo número de identificación.						
1.4	El adjudicatario a través de la página del fabricante deberá garantizar un link que le permita que cada equipo debe tener software de administración con el objeto de dar el soporte para recuperación de datos, o para la restauración de la maquina a su estado original de fábrica. (El contratista debe indicar el link de acceso de la página del fabricante.) El adjudicatario entregar un video tutorial que sirva como guía y se evidencie, el paso a paso para realizar la restauración de la maquina a su estado original de fábrica empleado el link de acceso de la página del fabricante.						
ITEM	**REQUERIMIENTOS MÍNIMOS GENERALES**						
ESPECIFICACONES TECNICAS IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES COLOR "RANGO MEDIO ALTO" 2023							
1.1	Cantidad	1	1	$ 21.722.689	$ 4.127.311	$ 25.850.000	$ 25.850.000
1.2	Marca	Especificar					
1.3	Referencia	Especificar					
1.4	Función	Escaneo a color, copiado a color e impresión a color.					
1.5	Tecnología de Impresión	Láser o Inyección de tinta					
1.6	Impresión DUPLEX (Ambos Lados)	Automática					
1.7	Conectividad	USB, 2.0 o superior, Ethernet 10/100 Base-TX					
1.8	Velocidad de Impresión	mínimo 38 ppm					
1.9	Resolución de Impresión, Negro	Mínimo 600 x 600 dpi					

1.10	Panel de control	Táctil a color mínimo 7 pulgadas					
1.11	Resolución de Impresión, Color	Mínimo 600 x 600 dpi					
1.12	Procesador	Mínimo 1.2GHZ					
1.13	Memoria RAM	Mínimo 1.5 GB					
1.14	Compatibilidad	Sistemas operativos: Windows 8,10, 11 última versión en el mercado.					
1.15	Capacidad de almacenamiento	Mínimo 300 GB (con capacidad de cifrado AES 256 o superior)					
1.16	Ciclo de Trabajo Mensual Recomendado	2000 – 10.000 páginas mensuales					
1.17	Ciclo de Trabajo Mensual Máximo:	Mínimo 80.000 páginas mensuales					
1.18	Certificación	Energy Star					
1.19	Rango de ampliación/reducción	25 - 400 %					
1.20	Tamaños y tipos de papel	Carta; Legal; Folio; Oficio (8,5 x 13 pulg.)					
1.21	Tipo de escáner	Digitalizadora plana con ADF. Función de Escaneo por ambos lados desde ADF.					

1.22	Manejo del papel	Bandeja de Entrada de 500 hojas, bandeja de Salida de 100 hojas					
1.23	Los equipos ofrecidos deben ser de un fabricante con representación en Colombia.						
1.24	El oferente debe anexar certificación como distribuidor autorizado por el fabricante.						
1.25	El oferente debe anexar certificación como centro de servicio autorizado y/o su equivalente por el fabricante.						
2.	**Garantía**						
2.1	El tiempo de garantía inicia a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción de los equipos por parte de la Oficina de Telemática de la Policía Nacional.						
2.2	Tiempo de garantía mínima debe ser de tres (3) años para la impresora y todas sus componentes certificadas por el fabricante.						
2.3	Horario de atención de 7x8, por parte del proveedor para el mantenimiento correctivo y soporte técnico, durante el periodo de garantía.						
2.4	Durante el periodo de garantía, el proveedor se compromete a atender las llamadas de mantenimiento correctivo, en un tiempo máximo de dos (2) horas en horario de oficina.						
2.5	Durante el periodo de garantía, el proveedor se compromete a reparar el equipo y dejarlo en perfecto estado de funcionamiento en un tiempo máximo de 24 horas.						
2.6	En caso de que la reparación del equipo demore más de cuarenta y ocho (48) horas, el proveedor deberá suministrar en forma inmediata un equipo de soporte de iguales o superiores características durante el tiempo que dure la reparación.						
2.7	Si pasado un (1) meses el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado a la Oficina de Telemática de la Policía Nacional en perfecto funcionamiento, el proveedor deberá reemplazarlo en forma inmediata por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo alguno para Policía Nacional.						
2.8	Durante el periodo de garantía, el proveedor deberá suministrar todos los repuestos originales, sin costo alguno para la Policía Nacional, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del equipo.						
3.	**CERTIFICACIONES**						
3.1	Certificación de distribuidor autorizado directamente por el fabricante (anexar).						
3.2	Manifestación escrita sobre el tipo de garantía y soporte técnico que prestará el oferente. Dentro del período de						

	garantía el contratista realizará un mantenimiento preventivo anual, en sitio (anexar).					
3.3	Certificado de suministro de repuestos: El proponente deberá presentar certificación expedida por el fabricante de los equipos, que garantice el suministro de repuestos originales para los equipos multifuncionales al menos por el término de la garantía e igualmente los cartuchos ya usados o dañados de manera ambientalmente adecuada, con el respectivo soporte de disposición final de estos elementos (anexar).					
3.4	Ficha técnica: Anexar					
3.5	Año de fabricación: Último lanzamiento en el mercado					
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS GENERALES						
IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES MONOCROMATICO "RANGO MEDIO ALTO"						
1.1	Cantidad: 1					
1.2	Marca: Especificar.					
1.3	Referencia: Especificar.					
1.4	Función: Escaneo a color, copiado a blanco y negro e impresión a blanco y negro.					
1.5	Tecnología de Impresión: Láser o Inyección de tinta					
1.6	Impresión DUPLEX (Ambos Lados): Automática					
1.7	Conectividad: USB, 2.0 o superior, Ethernet 10/100 Base-TX					
1.8	Velocidad de Impresión: mínimo 45 ppm					
1.9	Resolución de Impresión, Negro: Mínimo 600 x 600 dpi					
1.10	Panel de control: Táctil a color mínimo 7 pulgadas					
1.11	Resolución de Impresión, Color: Mínimo 600 x 600 dpi					
1.12	Procesador: Mínimo 1.2GHZ	1	$ 12.773.109	$ 2.426.891	$ 15.200.000	$ 15.200.000
1.13	Memoria RAM: Mínimo 1.5 GB					
1.14	Compatibilidad: Sistemas operativos: Windows 8,10, 11 última versión en el mercado.					
1.15	Capacidad de almacenamiento: Mínimo 16 GB					
1.16	Ciclo de Trabajo Mensual Recomendado: 2000 – 7.000 páginas mensuales					
1.17	Ciclo de Trabajo Mensual Máximo:: Mínimo 150.000 páginas mensuales					
1.18	Certificación: Energy Star					
1.19	Rango de ampliación/reducción: 25 - 400 %					
1.20	Tamaños y tipos de papel: Carta; Legal; Folio; Oficio (8,5 x 13 pulg.)					
1.21	Tipo de escáner: Digitalizadora plana con ADF. Función de Escaneo por ambos lados desde ADF.					
1.22	Manejo del papel: Bandeja de Entrada de 500 hojas, bandeja de Salida de 100 hojas					
1.23	Los equipos ofrecidos deben ser de un fabricante con					

	representación en Colombia.					
1.24	El oferente debe anexar certificación como distribuidor autorizado por el fabricante.					
125	El oferente debe anexar certificación como centro de servicio autorizado y/o su equivalente por el fabricante.					
2	Garantía:					
2.1	Touchpad de dos (2) botones integrados o independientes, multigesto, de la misma marca del equipo.					
2.2	Teclado en español distribución Latinoamérica y teclado numérico incorporado.					
2.3	Horario de atención de 7x8, por parte del proveedor para el mantenimiento correctivo y soporte técnico, durante el periodo de garantía.					
2.4	Durante el periodo de garantía, el proveedor se compromete a atender las llamadas de mantenimiento correctivo, en un tiempo máximo de dos (2) horas en horario de oficina.					
2.5	Durante el periodo de garantía, el proveedor se compromete a reparar el equipo y dejarlo en perfecto estado de funcionamiento en un tiempo máximo de 24 horas.					
2.6	En caso de que la reparación del equipo demore más de cuarenta y ocho (48) horas, el proveedor deberá suministrar en forma inmediata un equipo de soporte de iguales o superiores características durante el tiempo que dure la reparación.					
2.7	Si pasado un (1) meses el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado a la Oficina de Telemática de la Policía Nacional en perfecto funcionamiento, el proveedor deberá reemplazarlo en forma inmediata por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo alguno para Policía Nacional.					
2.8	Durante el periodo de garantía, el proveedor deberá suministrar todos los repuestos originales, sin costo alguno para la Policía Nacional, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del equipo.					
3.	CERTIFICACIONES					
3.1	Certificación de distribuidor autorizado directamente por el fabricante (anexar).					
3.2	Manifestación escrita sobre el tipo de garantía y soporte técnico que prestará el oferente. Dentro del período de garantía el contratista realizará un mantenimiento preventivo anual, en sitio (anexar).					
3.3	Certificado de suministro de repuestos: El proponente deberá presentar certificación expedida por el fabricante de los equipos, que garantice el suministro de repuestos originales para los equipos multifuncionales al menos por el término de la garantía e igualmente los cartuchos ya usados o dañados de manera ambientalmente adecuada, con el respectivo soporte de disposición final de estos					

	elementos (anexar).						
3.4	Ficha técnica: Anexar						
3.5	Año de fabricación: Último lanzamiento en el mercado						
	DESCRIPCIÓN TECNICA CAMARÁS						
	MANO DE OBRA MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVO CCTV FASE 2018 Y FASE 2021						
1	Mantenimiento correctivo y preventivo del sistema del monitoreo (punto de vigilancia en postes), incluye el cambio de baterías de 12v 7amp y/o remplazo de ups (no incluye repuesto), limpieza de bornes, mantenimiento y puesta en marcha de la ups, mantenimiento preventivo a cámara de seguridad exterior outdoor a color kit cctv - plataforma. incluye: hd ptz colgante externa, lubricación del sistema rotación del dispositivo ptz, mantenimiento del gabinete, Transceiver, sistema eléctrico (transformador, contactor, otros componentes eléctricos) (según especificaciones anexas), incluye reposición de cámaras PTZ que por daño requiere remplazo. (Anexo- Protocolo de mantenimiento correctivo y preventivo)	UND	1	$697.479	$132.521	$830.000	$830.000
2	Instalación, configuración y puesta en marcha del sistema de grabación (banco de disco duro), de 16 bahías a 10 TB-r (no incluye repuestos)	GLOBAL	1	$3.487.395	$662.605	$4.150.000	$4.150.000
3	Instalación, configuración y puesta en funcionamiento de Monitor video wall de 55 " -Resolución 1920 x 1080 (FHD)-Entrada HDMI (2).	GLOBAL	1	$752.101	$142.899	$895.000	$895.000
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO FIBRA ÓPTICA						
4	Mantenimiento correctivo (termofusión) a fibra óptica de 96 hilos por ruptura en el recorrido de varias cámaras que se comunican al centro de control, requiere empalme, muflas. tensores, herrajes de retención, hebillas, fusión.	GLOBAL	1	$3.823.529	$726.471	$4.550.000	$4.550.000
5	Mantenimiento correctivo (termofusión) a fibra óptica de 24 hilos por ruptura en el recorrido de varias cámaras que se comunican al centro de control, requiere empalme, muflas. tensores, herrajes de retención, hebillas, fusión.	GLOBAL	1	$1.974.790	$375.210	$2.350.000	$2.350.000
6	Mantenimiento correctivo y preventivo de fibra adss 24 hilos span 200, comprende tensores, helicoidales, sujetadores, trompoplatinas y todos los accesorios	MTS	1	$32.773	$6.227	$39.000	$39.000

	necesarios						
7	Mantenimiento correctivo y preventivo de fibra adss 96 hilos span 200 x, comprende tensores, helicoidales, sujetadores, trompoplatinas y todos los accesorios necesarios	MTS	1	$67.227	$12.773	$80.000	$80.000
	PRESUPUESTO REPUESTO Y EQUIPOS PARA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA						
8	Almacenamiento de vídeo integrado de 16 bahías: > Procesador multinúcleo de alto rendimiento de 64 bits. > Entradas de cámara IP de 320 canales como máximo. > Ancho de banda máximo de entrada/grabación/reenvío de 800 Mbps. > 16 bahías, SATA, Hot-Swap. > Admite RAID 0/1/5/6/10/50/60, repuesto dinámico. > Admite el modo de almacenamiento directo de transmisión de video y el modo de almacenamiento IPSAN. > Admite clúster N+M. > Admite el reabastecimiento automático de red (ANR). > Diseño modular y tipo cajón. > Fuente de alimentación 80PLUS platino redundante 1+1. Sistema Procesador principal: Procesador multinúcleo de alto rendimiento de 64 bits Sistema operativo: Sistema operativo Linux integrado Interfaz operativa: Web (PCAPP) Controlador: Controlador único Cache: 8 GB por defecto (ampliable a 32 GB) Aplicaciones de IA IA por cámara Detección de rostros, reconocimiento de rostros, IVS (objeto abandonado, objeto perdido, merodeo, reunión de multitudes, estacionamiento, cruce de vallas, movimiento rápido, cable trampa e intrusión), metadatos de vídeo (humano, vehículo, vehículo no motorizado), reconocimiento de vehículos, personas conteo (se requiere ojo de pez o cámara de conteo de personas), detección de rostro y cuerpo, distribución de multitudes, térmica inteligente (detección de llamadas,	Unidad	1	$20.126.050	$3.823.950	$23.950.000	$23.950.000

	detección de humo en canales visibles, detección de humo en canales térmicos)						
9	Unidad de disco duro empresarial de 10 TB: SuperParidad Sí Poco halógeno Sí Tecnología PowerChoice™ Sí Tecnología PowerBalance Sí Caché, multisegmentada (MB) 256 Almacenamiento caché de escritura avanzado (NOR flash interno 8M) Sí Vibración, no en funcionamiento: 10 Hz a 500 Hz (Grms) 5 Tiempo medio entre fallos (MTBF, horas) 2.000.000 Tasa de fiabilidad con funcionamiento las 24 horas, los 7 días (AFR) 0,44 % Errores de lectura no recuperables por bits leídos 1 sector por 10E15 Horas de encendido por año 8.760 Bytes por sector 512	Unidad	1	$2.226.891	$423.109	$2.650.000	$2.650.000
10	Monitor Video Wall 55 24/7: Monitor Videowall/ 1.8mm Bezel to Bezel/500 nit/Haze (28%)/Quad Core/WebOs4.1/DP Daisy Chain / 24x7/ UHD signal Transport/Smart Calibration. PANEL Tamaño de pantalla 55" Tipo de luz de fondo Directo Resolución Nativa 1920 x 1080 (FHD) Brillo (Típico, nit) 500 RC Dinámico 500,000 : 1 Ángulo de visión (H x V) 178 x 178 Tiempo de respuesta 8 ms (G a G) Horas de operación (horas/día) 24/7 Tecnología de paneles IPS Relación de Aspecto 16:09 Frecuencia de actualización 60Hz Relación de contraste 1000:01:00 Gama de colores NTSC 72% Profundidad del color 10 bits, 1070 millones de colores Toda la vida 60.000 horas (típ.) / 50.000	Unidad	1	$14.537.815	$2.762.185	$17.300.000	$17.300.000

	horas (mín.) Retrato / Paisaje Sí Sí CONECTIVIDAD Aporte HDMI 2 (HDCP 2.2), DP (HDCP 2.2), DVI-D (HDCP 1.4), entrada de audio, entrada RS-232C, RJ45 (LAN), entrada IR, USB 2.0 tipo A Producción Salida DP (Entrada: HDMI / DVI / DP), Salida de audio, Salida RS-232C, RJ45 (LAN) Ancho del Bisel B2B: 1,74 mm (bisel de panel a bisel de panel), 1,3 mm (T/L), 0,44 mm (B/R) A2A: 2,49 mm (área activa a área activa), 1,75 mm (T/L), 0,74 mm (B/R)						
11	Estructura de fijación Monitor video wall de 55 tipo permite instalación vertical y horizontal, igual a las instaladas.	Unidad	1	$1.596.639	$303.361	$1.900.000	$1.900.000
12	BATERIA SELLADA PARA UPS QUE ESTAN UBICADAS EN LOS POSTES. SALIDA: 2 baterías 12v - 7 amp VCA-LARGO 15,1 cm - ANCHO 6,5 cm - ALTURA 9,4 cm	Unidad	1	$123.529	$23.471	$147.000	$147.000
13	BATERIA SELLADA PARA UPS QUE ESTAN UBICADAS EN LOS 16 CENTROS DE CONTROL EN CADA MUNICIPIO. SALIDA: 4 baterías 12v - 7 amp VCA-LARGO 15,1 cm - ANCHO 6,5 cm - ALTURA 9,4 cm	Unidad	1	$123.529	$23.471	$147.000	$147.000
	PRESUPUESTO BOLSA REPUESTO COMPONENTES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE PUNTOS DE GRABACIÓN						
14	Adaptadores de corriente para cámaras de 24v ac que alimentan de energía a las cámaras de seguridad de la ciudad de Florencia.	Unidad	1	$336.134	$63.866	$400.000	$400.000
15	Ventilador es de 4" a 110V para Gabinete punto de cámara.	Unidad	1	$96.639	$18.361	$115.000	$115.000
16	PAR Transceiver Base 1000: par de convertidores 1/2 1hilo que comunican la camara con el centro de control; protocolos estándar ieee 802.3 / ieee 802.3u. - puerto rj-45 10/100 / 1000mbps. - conector sc. - se utilizan interfaces sc y utp rj-45. - detección automática de modos dúplex completo y dúplex medio para puerto tx. - el alcance máximo de 25 km. - soporta trabajos con los siguientes tipos de cable: 10/100 base-tx: cat.5 par trenzado, no más de 100 metros;	Unidad	1	$659.664	$125.336	$785.000	$785.000

	100 base-fx: fibra 8.3 / 8.7 / 9/10 que usa el modo de un solo canal y fibra 50 / 62.5 / 100 cuando se opera en el modo multicanal. - indicadores: conexión, funcionamiento, full / half duplex, velocidad y control de funciones de diagnóstico.						
17	Breaker 1 x 20 A Gabinete punto de cámara.	Unidad	1	$48.739	$9.261	$58.000	$58.000
18	Cable y borneras para ups	Unidad	1	$38.655	$7.345	$46.000	$46.000
19	CAMARA de red PTZ de 4 MP y 45 aumentos: > CMOS STARVIS™ de 4 megapíxeles y 1/2,8". > Zoom óptico de 45x. > Tecnología Starlight. > Máx. 25/30 fps a 4 M. > Distancia IR hasta 250 m. > Seguimiento automático 3.0. > Protección perimetral. > Detección de rostros. > SMD 4.0. > IP67, IK10. Cámara Sensor de imagen: CMOS de 1/2,8" Píxel: 4 MP Resolución máxima: 2560 (alto) × 1440 (vertical) memoria de sólo lectura: 4 Gb RAM 1 GB Velocidad de obturación electrónica 1/1 s–1/30 000 s Sistema de escaneo: Progresivo Iluminación mínima Color: 0,005 Lux a F1,6; B/N: 0,0005 Lux a F1,6; 0 Lux a F1,6 (IR activado) Distancia de iluminación: 250 m (820,21 pies) Control de encendido y apagado del iluminador Zoom Prioritario; Manual; Infrarrojos inteligentes; Desactivado Número de iluminador: 6 (IR) Lente Longitud focal: 3,95 mm–177,75 mm Apertura máxima: F1.6–F4.95 Campo de visión Alto: 70,3°–1,8°; Oeste: 37°–1°; Profundidad: 69,3°–2° Zoom óptico 45× Control de enfoque Automático/Semiautomático/Manual	Unidad	1	$6.638.655	$1.261.345	$7.900.000	$7.900.000

	Distancia de enfoque cercana 0,1 m–1 m (0,33 pies–3,28 pies) Control del iris Automático/Manual: D Rango de movimiento horizontal y vertical Giro: 0° a 360° sin fin Inclinación: –20° a +90°, giro automático 180° Control manual de velocidad Giro: 0,1°/s–300°/s; Inclinación: 0,1°/s–200°/s Velocidad preestablecida Giro: 400°/s; Inclinación: 300°/s Programar: 300 Recorrido: 8 (hasta 32 ajustes preestablecidos por recorrido) Patrón: 5 Escanear: 5 Memoria de apagado: Sí Movimiento inactivo Patrón; Preestablecido; Escanear; Recorrido						
						SUBTOTAL SIN IVA	**$102.102.521**
						IVA	**$19.399.479**
						TOTAL CON IVA	**$121.502.000**

Observaciones:

- **CONTIENE TODAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS EN LA COTIZACION. NUESTRO VALOR TIENE POLIZAS Y ESTAMPILLAS.**
- **SOLICITAMOS A LA ENTIDAD NO EXIGIR CERTIFICACIONES QUE LIMITAN LA PLURALIDAD DE OFERENTES DEL CAQUETA.**

Firma:
Nombre: GABRIEL HERNANDO RAMOS GASCA
C.C.: 17.655.590 DE FLORECIA
REPRESENTANTE LEGAL DE ISA SAS

ASEMP
GRUPO EMPRESARIAL ZOMAC SAS
NIT. 901.211.874-4

Florencia, 22 de agosto de 2024

Señores
GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
Ciudad

Asunto: Cotización
Dependencia: **SECRETARIA GOBIERNO**
Vigencia de cotización: **30 DIAS.**

Datos del cotizante

Nombre o razón social :	**ASEMP GRUPO EPRESARIAL ZOMAC SAS**
C.C. ó NIT:	901.211.874-4
Dirección:	Calle 21 No. 11ª – 54 B/ LA CONSOLATA
Ciudad:	FLORENCIA
Teléfono fijo y/o celular:	3203014473 - 6084345511
Correo electrónico:	asempzomacsas@gmail.com

Cotización

1 COMPUTADOR DE ESCRITORIO CORPORATIVO PARA FUNCIONES ADMINISTRATIVAS. - 2023		CANT	VALOR UNIT CON	IVA	VALOR UNIT CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			SIN IVA	19%		
1.1	Cantidad: 1	1	$ 8.672.269	$ 1.647.731	$ 10.320.000	$ 10.320.000
1.2	Marca: Especificar.					
1.3	Modelo: Especificar.					
1.4	Factor de Forma: AIO (ALL IN ONE)					
1.5	Pantalla: LED IPS o WVA mínimo 23".8, máximo 27". La pantalla debe ser anti reflectiva y no táctil. Bezel Laterales: Borderless					
1.6	Año de fabricación: 2023 última versión.					
1.7	Resolución mínima de la pantalla: 1920*1080.					
1.8	Color: Negro o Gris					
PROCESADOR						
1.9	Marca: especificar					
1.10	Modelo: especificar					
1.11	Procesador para ambiente corporativo, equipo de escritorio, fecha lanzamiento desde Primer trimestre 2022 Potencia de diseño térmico (TDP) Mínimo 65W					
1.12	Velocidad del Reloj: Mínimo 3.0 GHZ.					
1.13	Velocidad máxima: Mínimo 4.6 GHZ.					

1.14	Memoria Caché: Mínimo 18 MB					
1.15	Cantidad de núcleos: mínima 6					
1.16	Cantidad de subprocesos: mínimo 12					
1.17	Tipo: Corporativo y Modelo para ambiente empresarial. El procesador debe estar bloqueado para la opción de OVERCLOCKING. Debe ser verificable en la página web del fabricante del procesador. Todas las especificaciones mínimas relacionadas con el procesador deben ser verificables en la página WEB del fabricante del procesador. Indicar link					
1.18	Anexar certificación del fabricante del procesador ofertado, donde se verifique que el procesador es para ambiente corporativo y que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas.					
1.19	Chipset Corporativo: especificar.					
	ADMINISTRACIÓN FUERA DE BANDA					
1.20	Mínimo debe tener habilitada la administración fuera de banda con capacidad de KVM					
	DISCO DURO					
1.21	Capacidad: Mínimo 01 unidad de estado sólido SSD, 512 GB. Gen 4x4 PCIe NVMe M.2					
	MEMORIA RAM					
1.22	Mínimo DDR4 16 GB					
1.23	Configuración: (2x8GB), mínimo DDR4-3200 MHz DUAL CHANEL					
	TARJETA GRÁFICA					
1.24	Integrada mínimo HD.					
	CÁMARA					
1.25	Integrada mínimo 1080p FHD, IR.					
	Mecanismo de seguridad de privacidad, física, integrado.					
	FUENTE DE PODER INTERNA (De la misma marca del equipo)					
1.26	**Fuente interna deberá cumplir con las siguientes condiciones**					
	Marca: Especificar					
	Modelo: Especificar					
	Fuente de Poder 80 PLUS: Interna Gold o superior La fuente propuesta se debe poder verificar en la página http://80plus.org/ o verificable en la página del fabricante (anexar URL). La fuente de poder debe ser compatible con el factor de forma del equipo de cómputo solicitado. Energy Star certificación Versión 8.0 o superior (anexar certificación), debe ser verificable en la página WEB					
	PUERTOS					
1.27	Mínimo (5) USB 3.2 a 5 Gbps (1) TIPO C mínimo a 10 Gbps (1) HDMI o Display Port de salida.					
1.28	Salida y entrada de audio 3,5 mm que puede ser independiente y/o en combo.					
	SISTEMA OPERATIVO					
1.29	Licenciamiento para Windows 11 Pro OEM (Instalado en fabrica) de 64 bits última versión en español para ambiente corporativo PC de escritorio, los equipos a entregar deberán tener instalado y funcionando el sistema operativo. Una vez validados los niveles de seguridad requeridos por la					

	dependencia, se puede solicitar al oferente se realice la customización a windows 10 PRO (este servicio deberá ser cubierto por el proveedor). Durante el tiempo de la garantía el contratista debe prestar todo el acompañamiento necesario para realizar las actualizaciones de los equipos, cuando se instalen nuevas versiones.					
OFIMÁTICA						
1.30	Mínimo Microsoft Office Home & Business última versión liberada en el mercado ESD (Electronic Software Distribution) edición de 64 bits. El contratista deberá entregar cada equipo con la ofimática instalada. Para el proceso de alistamiento e instalación de la ofimática en cada uno de los equipos de cómputo la Policía Nacional, entregara las cuentas de correo electrónico para la respectiva activación. El contratista entregará la documentación al supervisor del contrato en donde se indique el serial, unidad policial de cada equipo, al cual se le instalo cada la licencia (llave del producto) con su respectivo número de identificación.					
PERIFÉRICOS						
1.31	Mouse USB Óptico de dos (2) botones y scroll, de la misma marca del equipo.					
1.32	Teclado USB en español distribución Latinoamérica, de la misma marca del Fabricante del computador.					
DISPOSITIVO DE RED						
1.33	Dispositivo de red 10/100/1000, RJ45.					
SALIDA Y ENTRADA DE AUDIO						
1.34	Dispositivo de sonido integrado 2 parlantes cada uno de mínimo 3W para un total de mínimo 6W) Micrófono integrado					
PATCH CORD						
1.35	Suministro Patch Cord categoría 6A de fábrica de mínimo 3 mts.					
GARANTÍA						
1.36	Garantía: Tres (03) años para todos los ítems, a partir del recibido a satisfacción con cubrimiento de mano de obra, partes y en sitio.					
1.37	El oferente debe garantizar mediante una certificación, que es el representante del fabricante en Colombia para los computadores y todos sus componentes, debe ofrecer una garantía mínima de tres (3) años, contada a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. (anexar certificación en la oferta).					
1.38	Debe garantizar el suministro de repuestos del hardware que conforma que compone los equipos de cómputo por un tiempo no menor a cinco (05) años. (Anexar certificación, del representante del fabricante en Colombia).					

1.39	La garantía ofrecida por el fabricante deberá tener un control y seguimiento de los tickets generados para los mantenimientos correctivos donde se escale a los niveles adecuados para su solución y cierre. El contratista deberá entregar un usuario que permita acceder al sistema de información que soporta la mesa de ayuda o autoservicio (acceso vía web), con el objeto de realizar seguimiento a los casos reportados y tickets generados. El funcionario policial será asignado por el supervisor del contrato. Además, se deberán presentar informes mensuales al supervisor del contrato de los casos reportados a la mesa de servicio del contratista y el estado en que se encuentran					
RESTAURACIÓN DE LA MAQUINA						
1.40	software de administración: con el objeto de dar el soporte para recuperación de datos, o para la restauración de la maquina a su estado original de fábrica. El contratista entregar un video tutorial que sirva como guía y se evidencie, el paso a paso para realizar la restauración de la maquina a su estado original de fabrica					
CERTIFICACIONES						
1.41	El oferente debe anexar certificación que indique que los equipos ofrecidos son de un fabricante con representación en Colombia.					
1.42	El oferente debe anexar certificación que indique que los equipos ofrecidos cuentan con certificación en estándar militar MIL-STD-810H					
1.43	El oferente debe anexar certificación de distribuidor autorizado directamente por el fabricante.					
1.44	El oferente debe anexar manifestación escrita sobre el tipo de garantía y soporte técnico que prestará el oferente.					
1.45	Los equipos deben cumplir como mínimo con certificación mínimo EPEAT nivel Gold será verificable en la página web EPEAT.					
1.46	El oferente debe anexar certificación TCO CERTIFIED, debe ser verificable en la pagina: https://tcocertified.com/product-finder/					
1.47	Los equipos deben cumplir Energy Star certificación Versión 8.0 o superior (anexar URL de la certificación).					
1.48	El oferente debe anexar la certificación MIL-STD810H, para garantizar la durabilidad y resistencia de los equipos.					
1.49	En atención al numeral 15 del capítulo IX. "Parámetros y recomendaciones adicionales que orientan el cumplimiento del régimen jurídico del derecho de autor y los derechos conexos de la circular conjunta No. 004 del 24/04/2006 de la Procuraduría General de la Nación y Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor". el contratista deberá presentar con la oferta certificación de distribuidor autorizado, certificado de autenticidad y facturas de compra generados directamente por el fabricante del software.					
INFORME MENSUAL						
RECEPCIÓN DE LOS BIENES						
CALIDAD DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO ENTREGADOS (APLICAN DURANTE EL TIEMPO DE GARANTÍA)						
1.50	Si el equipo de cómputo presenta la misma falla en el hardware dos (2) veces, el Proveedor debe cambiar el equipo por uno de características					

	iguales o mejores, en un tiempo menor o igual a Cinco (5) días hábiles contados a partir del momento en el que se registra la segunda (2ª) falla.					
1.51	Si el equipo de cómputo presenta tres (03) falla en distintas partes en el Hardware, el Proveedor debe cambiar el equipo de cómputo por uno de características iguales o mejores, en un tiempo menor o igual a cinco (5) días hábiles contados a partir del momento en el que se registra la tercera (3ª) falla.					
1.52	Si del total de los equipos de cómputo adquiridos falla el 5% por diferentes causas, el Proveedor debe cambiar el porcentaje de los equipos de cómputo que presenta falla por equipos nuevos de características iguales o mejores y debe entregarlos en un tiempo menor o igual a Siete (7) días hábiles contados a partir del momento en el que se registra el incidente.					
1.57	Horario de atención para las actividades correctivas debe ser de 08:00 a 18:00 horas los días hábiles.					
1.58	El contratista deberá poner a disposición de la Policía Nacional, de manera permanente, los siguientes medios para el reporte de casos: * Mesa de servicio o autoservicio con acceso vía web. * Número telefónico. * Correo electrónico.					
1.59	El contratista deberá garantizar soporte técnico vía telefónica e Internet, como primer nivel de atención.					
1.60	Durante el periodo de garantía, el contratista se compromete a atender las llamadas de mantenimiento correctivo, en un tiempo máximo de cuatro (4) horas. Cuando se presente fallas generales o particulares en los equipos de cómputo; el contratista deberá dar soporte en sitio con personal certificado y experimentado en un tiempo no mayor a Doce (12) horas para ciudades principales y Cuarenta y ocho (48) horas para lugares de difícil acceso tales como Inírida-Guainía, San Andrés y Providencia, Mitú-Vaupés, Puerto Carreño-Vichada, Arauca- Arauca y Leticia-Amazonas, contadas a partir de la fecha y hora de haber realizado el reporte de la falla en los medios definidos en los numerales del 1.48 al 1.51.					
1.61	Durante el periodo de garantía, el contratista se comprometerá a reparar los equipos y dejarlos en perfecto estado de funcionamiento en un tiempo máximo de Cuarenta y ocho (48) horas para ciudades principales y Setenta y Dos (72) horas para lugares de difícil acceso contadas a partir de la fecha y hora de haber realizado el reporte de la falla en los medios definidos en los numerales del 1.60 al 1.61					
1.62	Si el equipo no ha sido reparado en las primeras Cuarenta y Ocho (48) horas para ciudades principales y en las primeras Setenta y Dos (72) horas para lugares de difícil acceso, el contratista deberá suministrar de inmediato un equipo de iguales o superiores características durante el tiempo que dure su reparación. Antes de retirar el equipo de cómputo el contratista deberá permitir, realizar el respaldo de la información y el procedimiento de borrado seguro al disco duro.					
1.63	En caso de que la reparación del equipo demore más de dos (02) días, el proveedor deberá suministrar equipo de cómputo por uno de características iguales o mejores, en un tiempo máximo de Cuarenta y Ocho (48) horas para ciudades principales y Setenta y Dos (72) horas para lugares de difícil acceso contadas a partir de la fecha y hora de haber realizado el reporte de la falla en los medios definidos en los numerales del 1.48 al 1.51.					

1.64	Si pasados cuarenta y cinco (45) días el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado en perfecto estado de funcionamiento, el contratista deberá sustituirlo de manera inmediata por uno nuevo de iguales o superiores características, sin que esto genere costo para la Policía Nacional.					
LUGAR DE ENTREGA						
1.65	La entrega deberá realizarse en las Instalaciones del Grupo de Telemática de Tecnologia de la Informacion y Departamento de Policia Caquetá ubicado en la Calle 10A No. 11-40 Barrio Juan XXIII del Municipio de Florencia.					
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL						
1.66	El oferente debe anexar en la oferta el acuerdo de confidencialidad diligenciado establecido por el Departamento de Policía Caquetá					
MANUALES						
1.67	El contratista deberá entregar toda la documentación técnica de cada uno de los equipos, elementos y periféricos.					
	El contratista deberá entregar los manuales originales de fábrica para operación; con todos sus catálogos de partes, en idioma castellano y/o inglés, debidamente actualizados a la fecha de entrega y correspondiente certificado de suscripción de actualización.					
AMBIENTAL						
1.68	El fabricante y el representante del fabricante en Colombia para los computadores y todos sus componentes, certificará que cumple con lo estipulado en la Resolución 1512/2010 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial "Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos y se adoptan otras disposiciones. (Anexar certificación en la oferta).					
SEGURIDAD DE INSTALACIONES						
1.69	Durante el tiempo de garantía el contratista deberá cumplir con el protocolo de seguridad de instalaciones y normas internas de seguridad física en cada una de las unidades policiales en todo el territorio colombiano y Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional (resolución 08310 del 28/12/2016).					
ITEM	**OFIMATICA**					
1.1	Cantidad licencias: 1					
1.2	Marca: especificar					
1.3	Microsoft Office Home & Business última versión liberada en el mercado OEM edición de 64 bits El contratista deberá entregar cada equipo con la ofimática instalada. Para el proceso de alistamiento e instalación de la ofimática en cada uno de los equipos de cómputo la Policía Nacional, entregara las cuentas de correo electrónico para la respectiva activación. El contratista entregará la documentación al supervisor del contrato en donde se indique el serial, unidad policial de cada equipo, al cual se le instalo cada la licencia (llave del producto) con su respectivo número de identificación.	1	$ 1.436.975	$ 273.025	$ 1.710.000	$ 1.710.000
1.4	El adjudicatario a través de la página del fabricante deberá garantizar un link que le permita que cada equipo debe tener software de administración con el objeto de dar el soporte para recuperación de					

	datos, o para la restauración de la maquina a su estado original de fábrica. (El contratista debe indicar el link de acceso de la página del fabricante.) El adjudicatario entregar un video tutorial que sirva como guía y se evidencie, el paso a paso para realizar la restauración de la maquina a su estado original de fábrica empleado el link de acceso de la página del fabricante.						
ITEM	**REQUERIMIENTOS MÍNIMOS GENERALES**						
ESPECIFICACONES TECNICAS IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES COLOR "RANGO MEDIO ALTO" 2023							
1.1	Cantidad	1	1	$ 21.806.723	$ 4.143.277	$ 25.950.000	$ 25.950.000
1.2	Marca	Especificar					
1.3	Referencia	Especificar					
1.4	Función	Escaneo a color, copiado a color e impresión a color.					
1.5	Tecnología de Impresión	Láser o Inyección de tinta					
1.6	Impresión DUPLEX (Ambos Lados)	Automática					
1.7	Conectividad	USB, 2.0 o superior, Ethernet 10/100 Base-TX					
1.8	Velocidad de Impresión	mínimo 38 ppm					
1.9	Resolución de Impresión, Negro	Mínimo 600 x 600 dpi					
1.10	Panel de control	Táctil a color mínimo 7 pulgadas					
1.11	Resolución de Impresión, Color	Mínimo 600 x 600 dpi					
1.12	Procesador	Mínimo 1.2GHZ					
1.13	Memoria RAM	Mínimo 1.5 GB					

1.14	Compatibilidad	Sistemas operativos: Windows 8,10, 11 última versión en el mercado.					
1.15	Capacidad de almacenamiento	Mínimo 300 GB (con capacidad de cifrado AES 256 o superior)					
1.16	Ciclo de Trabajo Mensual Recomendado	2000 – 10.000 páginas mensuales					
1.17	Ciclo de Trabajo Mensual Máximo:	Mínimo 80.000 páginas mensuales					
1.18	Certificación	Energy Star					
1.19	Rango de ampliación/reducción	25 - 400 %					
1.20	Tamaños y tipos de papel	Carta; Legal; Folio; Oficio (8,5 x 13 pulg.)					
1.21	Tipo de escáner	Digitalizadora plana con ADF. Función de Escaneo por ambos lados desde ADF.					
1.22	Manejo del papel	Bandeja de Entrada de 500 hojas, bandeja de Salida de 100 hojas					
1.23	Los equipos ofrecidos deben ser de un fabricante con representación en Colombia.						
1.24	El oferente debe anexar certificación como distribuidor autorizado por el fabricante.						
1.25	El oferente debe anexar certificación como centro de servicio autorizado y/o su equivalente por el fabricante.						
2.	**Garantía**						

2.1	El tiempo de garantía inicia a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción de los equipos por parte de la Oficina de Telemática de la Policía Nacional.					
2.2	Tiempo de garantía mínima debe ser de tres (3) años para la impresora y todas sus componentes certificadas por el fabricante.					
2.3	Horario de atención de 7x8, por parte del proveedor para el mantenimiento correctivo y soporte técnico, durante el periodo de garantía.					
2.4	Durante el periodo de garantía, el proveedor se compromete a atender las llamadas de mantenimiento correctivo, en un tiempo máximo de dos (2) horas en horario de oficina.					
2.5	Durante el periodo de garantía, el proveedor se compromete a reparar el equipo y dejarlo en perfecto estado de funcionamiento en un tiempo máximo de 24 horas.					
2.6	En caso de que la reparación del equipo demore más de cuarenta y ocho (48) horas, el proveedor deberá suministrar en forma inmediata un equipo de soporte de iguales o superiores características durante el tiempo que dure la reparación.					
2.7	Si pasado un (1) meses el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado a la Oficina de Telemática de la Policía Nacional en perfecto funcionamiento, el proveedor deberá reemplazarlo en forma inmediata por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo alguno para Policía Nacional.					
2.8	Durante el periodo de garantía, el proveedor deberá suministrar todos los repuestos originales, sin costo alguno para la Policía Nacional, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del equipo.					
3.	**CERTIFICACIONES**					
3.1	Certificación de distribuidor autorizado directamente por el fabricante (anexar).					
3.2	Manifestación escrita sobre el tipo de garantía y soporte técnico que prestará el oferente. Dentro del periodo de garantía el contratista realizará un mantenimiento preventivo anual, en sitio (anexar).					
3.3	Certificado de suministro de repuestos: El proponente deberá presentar certificación expedida por el fabricante de los equipos, que garantice el suministro de repuestos originales para los equipos multifuncionales al menos por el término de la garantía e igualmente los cartuchos ya usados o dañados de manera ambientalmente adecuada, con el respectivo soporte de disposición final de estos elementos (anexar).					
3.4	Ficha técnica: Anexar					
3.5	Año de fabricación: Último lanzamiento en el mercado					
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS GENERALES						
IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES MONOCROMATICO "RANGO MEDIO ALTO"						
1.1	Cantidad: 1					
1.2	Marca: Especificar.					
1.3	Referencia: Especificar.					
1.4	Función: Escaneo a color, copiado a blanco y negro e impresión a blanco y negro.	1	$ 12.184.874	$ 2.315.126	$ 14.500.000	$ 14.500.000
1.5	Tecnología de Impresión: Láser o Inyección de tinta					
1.6	Impresión DUPLEX (Ambos Lados): Automática					
1.7	Conectividad: USB, 2.0 o superior, Ethernet 10/100 Base-TX					
1.8	Velocidad de Impresión: mínimo 45 ppm					
1.9	Resolución de Impresión, Negro: Mínimo 600 x 600 dpi					

1.10	Panel de control: Táctil a color mínimo 7 pulgadas					
1.11	Resolución de Impresión, Color: Mínimo 600 x 600 dpi					
1.12	Procesador: Mínimo 1.2GHZ					
1.13	Memoria RAM: Mínimo 1.5 GB					
1.14	Compatibilidad: Sistemas operativos: Windows 8,10, 11 última versión en el mercado.					
1.15	Capacidad de almacenamiento: Mínimo 16 GB					
1.16	Ciclo de Trabajo Mensual Recomendado: 2000 – 7.000 páginas mensuales					
1.17	Ciclo de Trabajo Mensual Máximo:: Mínimo 150.000 páginas mensuales					
1.18	Certificación: Energy Star					
1.19	Rango de ampliación/reducción: 25 - 400 %					
1.20	Tamaños y tipos de papel: Carta; Legal; Folio; Oficio (8,5 x 13 pulg.)					
1.21	Tipo de escáner: Digitalizadora plana con ADF. Función de Escaneo por ambos lados desde ADF.					
1.22	Manejo del papel: Bandeja de Entrada de 500 hojas, bandeja de Salida de 100 hojas					
1.23	Los equipos ofrecidos deben ser de un fabricante con representación en Colombia.					
1.24	El oferente debe anexar certificación como distribuidor autorizado por el fabricante.					
125	El oferente debe anexar certificación como centro de servicio autorizado y/o su equivalente por el fabricante.					
2	Garantía:					
2.1	Touchpad de dos (2) botones integrados o independientes, multigesto, de la misma marca del equipo.					
2.2	Teclado en español distribución Latinoamérica y teclado numérico incorporado.					
2.3	Horario de atención de 7x8, por parte del proveedor para el mantenimiento correctivo y soporte técnico, durante el periodo de garantía.					
2.4	Durante el periodo de garantía, el proveedor se compromete a atender las llamadas de mantenimiento correctivo, en un tiempo máximo de dos (2) horas en horario de oficina.					
2.5	Durante el periodo de garantía, el proveedor se compromete a reparar el equipo y dejarlo en perfecto estado de funcionamiento en un tiempo máximo de 24 horas.					
2.6	En caso de que la reparación del equipo demore más de cuarenta y ocho (48) horas, el proveedor deberá suministrar en forma inmediata un equipo de soporte de iguales o superiores características durante el tiempo que dure la reparación.					
2.7	Si pasado un (1) meses el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado a la Oficina de Telemática de la Policía Nacional en perfecto funcionamiento, el proveedor deberá reemplazarlo en forma inmediata por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo alguno para Policía Nacional.					
2.8	Durante el periodo de garantía, el proveedor deberá suministrar todos los repuestos originales, sin costo alguno para la Policía Nacional, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del equipo.					
3.	CERTIFICACIONES					
3.1	Certificación de distribuidor autorizado directamente por el fabricante (anexar).					

3.2	Manifestación escrita sobre el tipo de garantía y soporte técnico que prestará el oferente. Dentro del período de garantía el contratista realizará un mantenimiento preventivo anual, en sitio (anexar).						
3.3	Certificado de suministro de repuestos: El proponente deberá presentar certificación expedida por el fabricante de los equipos, que garantice el suministro de repuestos originales para los equipos multifuncionales al menos por el término de la garantía e igualmente los cartuchos ya usados o dañados de manera ambientalmente adecuada, con el respectivo soporte de disposición final de estos elementos (anexar).						
3.4	Ficha técnica: Anexar						
3.5	Año de fabricación: Último lanzamiento en el mercado						
	DESCRIPCIÓN TECNICA CAMARÁS						
	MANO DE OBRA MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVO CCTV FASE 2018 Y FASE 2021						
1	Mantenimiento correctivo y preventivo del sistema del monitoreo (punto de vigilancia en postes), incluye el cambio de baterías de 12v 7amp y/o remplazo de ups (no incluye repuesto), limpieza de bornes, mantenimiento y puesta en marcha de la ups, mantenimiento preventivo a cámara de seguridad exterior outdoor a color kit cctv - plataforma, incluye: hd ptz colgante externa, lubricación del sistema rotación del dispositivo ptz, mantenimiento del gabinete, Transceiver, sistema eléctrico (transformador, contactor, otros componentes eléctricos) (según especificaciones anexas), incluye reposición de cámaras PTZ que por daño requiere remplazo. (Anexo- Protocolo de mantenimiento correctivo y preventivo)	UND	1	$680.672	$129.328	$810.000	$810.000
2	Instalación, configuración y puesta en marcha del sistema de grabación (banco de disco duro), de 16 bahías a 10 TB-r (no incluye repuestos)	GLOBAL	1	$3.319.328	$630.672	$3.950.000	$3.950.000
3	Instalación, configuración y puesta en funcionamiento de Monitor video wall de 55 " - Resolución 1920 x 1080 (FHD)-Entrada HDMI (2).	GLOBAL	1	$756.303	$143.697	$900.000	$900.000
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO FIBRA ÓPTICA						
4	Mantenimiento correctivo (termofusión) a fibra óptica de 96 hilos por ruptura en el recorrido de varias cámaras que se comunican al centro de control, requiere empalme, muflas. tensores, herrajes de retención, hebillas, fusión.	GLOBAL	1	$3.781.513	$718.487	$4.500.000	$4.500.000
5	Mantenimiento correctivo (termofusión) a fibra óptica de 24 hilos por ruptura en el recorrido de varias cámaras que se comunican al centro de control, requiere empalme, muflas. tensores, herrajes de retención, hebillas, fusión.	GLOBAL	1	$2.142.857	$407.143	$2.550.000	$2.550.000
6	Mantenimiento correctivo y preventivo de fibra adss 24 hilos span 200, comprende tensores, helicoidales, sujetadores, trompoplatinas y todos los accesorios necesarios	MTS	1	$31.092	$5.908	$37.000	$37.000
7	Mantenimiento correctivo y preventivo de fibra adss 96 hilos span 200 x, comprende tensores,	MTS	1	$71.429	$13.571	$85.000	$85.000

	helicoidales, sujetadores, trompoplatinas y todos los accesorios necesarios						
	PRESUPUESTO REPUESTO Y EQUIPOS PARA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA						
8	Almacenamiento de vídeo integrado de 16 bahías: > Procesador multinúcleo de alto rendimiento de 64 bits. > Entradas de cámara IP de 320 canales como máximo. > Ancho de banda máximo de entrada/grabación/reenvío de 800 Mbps. > 16 bahías, SATA, Hot-Swap. > Admite RAID 0/1/5/6/10/50/60, repuesto dinámico. > Admite el modo de almacenamiento directo de transmisión de video y el modo de almacenamiento IPSAN. > Admite clúster N+M. > Admite el reabastecimiento automático de red (ANR). > Diseño modular y tipo cajón. > Fuente de alimentación 80PLUS platino redundante 1+1. Sistema Procesador principal: Procesador multinúcleo de alto rendimiento de 64 bits Sistema operativo: Sistema operativo Linux integrado Interfaz operativa: Web (PCAPP) Controlador: Controlador único Cache: 8 GB por defecto (ampliable a 32 GB) Aplicaciones de IA IA por cámara Detección de rostros, reconocimiento de rostros, IVS (objeto abandonado, objeto perdido, merodeo, reunión de multitudes, estacionamiento, cruce de vallas, movimiento rápido, cable trampa e intrusión), metadatos de vídeo (humano, vehículo, vehículo no motorizado), reconocimiento de vehículos, personas conteo (se requiere ojo de pez o cámara de conteo de personas), detección de rostro y cuerpo, distribución de multitudes, térmica inteligente (detección de llamadas, detección de humo en canales visibles, detección de humo en canales térmicos)	Unidad	1	$19.957.983	$3.792.017	$23.750.000	$23.750.000
9	Unidad de disco duro empresarial de 10 TB: SuperParidad Sí Poco halógeno Sí Tecnología PowerChoice™ Sí Tecnología PowerBalance Sí Caché, multisegmentada (MB) 256 Almacenamiento caché de escritura avanzado (NOR flash interno 8M) Sí Vibración, no en funcionamiento: 10 Hz a 500 Hz (Grms) 5 Tiempo medio entre fallos (MTBF, horas) 2.000.000 Tasa de fiabilidad con funcionamiento las 24 horas, los 7 días (AFR) 0,44 %	Unidad	1	$2.243.697	$426.303	$2.670.000	$2.670.000

	Errores de lectura no recuperables por bits leídos 1 sector por 10E15 Horas de encendido por año 8.760 Bytes por sector 512						
10	Monitor Video Wall 55 24/7: Monitor Videowall/ 1.8mm Bezel to Bezel/500 nit/Haze (28%)/Quad Core/WebOs4.1/DP Daisy Chain / 24x7/ UHD signal Transport/Smart Calibration. PANEL Tamaño de pantalla 55" Tipo de luz de fondo Directo Resolución Nativa 1920 x 1080 (FHD) Brillo (Típico, nit) 500 RC Dinámico 500,000 : 1 Ángulo de visión (H x V) 178 x 178 Tiempo de respuesta 8 ms (G a G) Horas de operación (horas/día) 24/7 Tecnología de paneles IPS Relación de Aspecto 16:09 Frecuencia de actualización 60Hz Relación de contraste 1000:01:00 Gama de colores NTSC 72% Profundidad del color 10 bits, 1070 millones de colores Toda la vida 60.000 horas (típ.) / 50.000 horas (mín.) Retrato / Paisaje Sí Sí CONECTIVIDAD Aporte HDMI 2 (HDCP 2.2), DP (HDCP 2.2), DVI-D (HDCP 1.4), entrada de audio, entrada RS-232C, RJ45 (LAN), entrada IR, USB 2.0 tipo A Producción Salida DP (Entrada: HDMI / DVI / DP), Salida de audio, Salida RS-232C, RJ45 (LAN) Ancho del Bisel B2B: 1,74 mm (bisel de panel a bisel de panel), 1,3 mm (T/L), 0,44 mm (B/R) A2A: 2,49 mm (área activa a área activa), 1,75 mm (T/L), 0,74 mm (B/R)	Unidad	1	$14.663.866	$2.786.134	$17.450.000	$17.450.000
11	Estructura de fijación Monitor video wall de 55 tipo permite instalación vertical y horizontal, igual a las instaladas.	Unidad	1	$1.579.832	$300.168	$1.880.000	$1.880.000
12	BATERIA SELLADA PARA UPS QUE ESTAN UBICADAS EN LOS POSTES. SALIDA: 2 baterias 12v - 7 amp VCA-LARGO 15,1 cm - ANCHO 6,5 cm - ALTURA 9,4 cm	Unidad	1	$122.689	$23.311	$146.000	$146.000
13	BATERIA SELLADA PARA UPS QUE ESTAN UBICADAS EN LOS 16 CENTROS DE CONTROL EN CADA MUNICIPIO. SALIDA: 4 baterias 12v - 7 amp VCA-LARGO 15,1 cm - ANCHO 6,5 cm - ALTURA 9,4 cm	Unidad	1	$122.689	$23.311	$146.000	$146.000

	PRESUPUESTO BOLSA REPUESTO COMPONENTES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE PUNTOS DE GRABACIÓN						
14	Adaptadores de corriente para cámaras de 24v ac que alimentan de energía a las cámaras de seguridad de la ciudad de Florencia.	Unidad	1	$323.529	$61.471	$385.000	$385.000
15	Ventilador es de 4" a 110V para Gabinete punto de cámara.	Unidad	1	$102.521	$19.479	$122.000	$122.000
16	PAR Transceiver Base 1000: par de convertidores 1/2 1hilo que comunican la camara con el centro de control; protocolos estándar ieee 802.3 / ieee 802.3u. - puerto rj-45 10/100 / 1000mbps. - conector sc. - se utilizan interfaces sc y utp rj-45. - detección automática de modos dúplex completo y dúplex medio para puerto tx. - el alcance máximo de 25 km. - soporta trabajos con los siguientes tipos de cable: 10/100 base-tx: cat.5 par trenzado, no más de 100 metros; 100 base-fx: fibra 8.3 / 8.7 / 9/10 que usa el modo de un solo canal y fibra 50 / 62.5 / 100 cuando se opera en el modo multicanal. - indicadores: conexión, funcionamiento, full / half duplex, velocidad y control de funciones de diagnóstico.	Unidad	1	$651.261	$123.739	$775.000	$775.000
17	Breaker 1 x 20 A Gabinete punto de cámara.	Unidad	1	$47.059	$8.941	$56.000	$56.000
18	Cable y borneras para ups	Unidad	1	$37.395	$7.105	$44.500	$44.500
19	CAMARA de red PTZ de 4 MP y 45 aumentos: > CMOS STARVIS™ de 4 megapíxeles y 1/2,8". > Zoom óptico de 45x. > Tecnología Starlight. > Máx. 25/30 fps a 4 M. > Distancia IR hasta 250 m. > Seguimiento automático 3.0. > Protección perimetral. > Detección de rostros. > SMD 4.0. > IP67, IK10. Cámara Sensor de imagen: CMOS de 1/2,8" Píxel: 4 MP Resolución máxima: 2560 (alto) × 1440 (vertical) memoria de sólo lectura: 4 Gb RAM 1 GB Velocidad de obturación electrónica 1/1 s–1/30 000 s Sistema de escaneo: Progresivo Iluminación mínima Color: 0,005 Lux a F1,6; B/N: 0,0005 Lux a F1,6; 0 Lux a F1,6 (IR activado) Distancia de iluminación: 250 m (820,21 pies) Control de encendido y apagado del iluminador Zoom Prioritario; Manual; Infrarrojos inteligentes; Desactivado Número de iluminador: 6 (IR)	Unidad	1	$6.680.672	$1.269.328	$7.950.000	$7.950.000

	Lente Longitud focal: 3,95 mm–177,75 mm Apertura máxima: F1.6–F4.95 Campo de visión Alto: 70,3°–1,8°; Oeste: 37°–1°; Profundidad: 69,3°–2° Zoom óptico 45× Control de enfoque Automático/Semiautomático/Manual Distancia de enfoque cercana 0,1 m–1 m (0,33 pies–3,28 pies) Control del iris Automático/Manual: D Rango de movimiento horizontal y vertical Giro: 0° a 360° sin fin Inclinación: –20° a +90°, giro automático 180° Control manual de velocidad Giro: 0,1°/s–300°/s; Inclinación: 0,1°/s–200°/s Velocidad preestablecida Giro: 400°/s; Inclinación: 300°/s Programar: 300 Recorrido: 8 (hasta 32 ajustes preestablecidos por recorrido) Patrón: 5 Escanear: 5 Memoria de apagado: Sí Movimiento inactivo Patrón; Preestablecido; Escanear; Recorrido						
						SUBTOTAL SIN IVA	**$101.417.227**
						IVA	**$19.269.273**
						TOTAL CON IVA	**$120.686.500**

Observaciones:

- **NOS ACOGEMOS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS EN LA COTIZACION. NUESTRO VALOR TIENE IVA INCLUIDO, POLIZAS Y ESTAMPILLAS.**
- **RECOMENDAMOS A LA ENTIDAD NO EXIGIR CERTIFICACIONES QUE LIMITAN LA PARTICIPACION PARA LAS EMPRESAS DEL CAQUETA.**

Luisa Fernanda Baena Polanco
C.C 40.614.889 de Florencia
Representante Legal
ASEMP GRUPO EMPRESARIAL ZOMAC S.A.S
NIT 901.211.874 – 4

Florencia, 22 de agosto de 2024

Señores
GOBERNACION DEL CAQUETA
Ciudad

Asunto: Cotización
Dependencia: **SECRETARIA GOBIERNO.**
Vigencia de cotización: **30 DIAS.**

Datos del cotizante

Nombre o razón social :	**JP COMPUTADORES**
C.C. ó NIT:	6.804.676-1
Dirección:	Calle 19 No. 11-43 BRR. CENTRO
Ciudad:	FLORENCIA
Teléfono fijo y/o celular:	3103231920
Correo electrónico:	info@jpconecta.com

Cotización

1 COMPUTADOR DE ESCRITORIO CORPORATIVO PARA FUNCIONES ADMINISTRATIVAS. - 2023 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		CANT	VALOR UNIT CON SIN IVA	IVA 19%	VALOR UNIT CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1.1	Cantidad: 1	1	$ 8.747.899	$ 1.662.101	$ 10.410.000	$ 10.410.000
1.2	Marca: Especificar.					
1.3	Modelo: Especificar.					
1.4	Factor de Forma: AIO (ALL IN ONE)					
1.5	Pantalla: LED IPS o WVA mínimo 23".8, máximo 27". La pantalla debe ser anti reflectiva y no táctil. Bezel Laterales: Borderless					
1.6	Año de fabricación: 2023 última versión.					
1.7	Resolución mínima de la pantalla: 1920*1080.					
1.8	Color: Negro o Gris					
	PROCESADOR					
1.9	Marca: especificar					
1.10	Modelo: especificar					

1.11	Procesador para ambiente corporativo, equipo de escritorio, fecha lanzamiento desde Primer trimestre 2022 Potencia de diseño térmico (TDP) Mínimo 65W				
1.12	Velocidad del Reloj: Mínimo 3.0 GHZ.				
1.13	Velocidad máxima: Mínimo 4.6 GHZ.				
1.14	Memoria Caché: Mínimo 18 MB				
1.15	Cantidad de núcleos: mínima 6				
1.16	Cantidad de subprocesos: mínimo 12				
1.17	Tipo: Corporativo y Modelo para ambiente empresarial. El procesador debe estar bloqueado para la opción de OVERCLOCKING. Debe ser verificable en la página web del fabricante del procesador. Todas las especificaciones mínimas relacionadas con el procesador deben ser verificables en la página WEB del fabricante del procesador. Indicar link				
1.18	Anexar certificación del fabricante del procesador ofertado, donde se verifique que el procesador es para ambiente corporativo y que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas.				
1.19	Chipset Corporativo: especificar.				
ADMINISTRACIÓN FUERA DE BANDA					
1.20	Mínimo debe tener habilitada la administración fuera de banda con capacidad de KVM				
DISCO DURO					
1.21	Capacidad: Mínimo 01 unidad de estado sólido SSD, 512 GB. Gen 4x4 PCIe NVMe M.2				
MEMORIA RAM					
1.22	Mínimo DDR4 16 GB				
1.23	Configuración: (2x8GB), mínimo DDR4-3200 MHz DUAL CHANEL				
TARJETA GRÁFICA					
1.24	Integrada mínimo HD.				
CÁMARA					
1.25	Integrada mínimo 1080p FHD, IR. Mecanismo de seguridad de privacidad, física, integrado.				
FUENTE DE PODER INTERNA (De la misma marca del equipo)					
1.26	**Fuente interna deberá cumplir con las siguientes condiciones**				
	Marca: Especificar				
	Modelo: Especificar				

	Fuente de Poder 80 PLUS: Interna Gold o superior La fuente propuesta se debe poder verificar en la página http://80plus.org/ o verificable en la página del fabricante (anexar URL). La fuente de poder debe ser compatible con el factor de forma del equipo de cómputo solicitado. Energy Star certificación Versión 8.0 o superior (anexar certificación), debe ser verificable en la página WEB				
PUERTOS					
1.27	Mínimo (5) USB 3.2 a 5 Gbps (1) TIPO C mínimo a 10 Gbps (1) HDMI o Display Port de salida.				
1.28	Salida y entrada de audio 3,5 mm que puede ser independiente y/o en combo.				
SISTEMA OPERATIVO					
1.29	Licenciamiento para Windows 11 Pro OEM (Instalado en fabrica) de 64 bits última versión en español para ambiente corporativo PC de escritorio, los equipos a entregar deberán tener instalado y funcionando el sistema operativo. Una vez validados los niveles de seguridad requeridos por la dependencia, se puede solicitar al oferente se realice la customización a windows 10 PRO (este servicio deberá ser cubierto por el proveedor). Durante el tiempo de la garantía el contratista debe prestar todo el acompañamiento necesario para realizar las actualizaciones de los equipos, cuando se instalen nuevas versiones.				
OFIMÁTICA					
1.30	Mínimo Microsoft Office Home & Business última versión liberada en el mercado ESD (Electronic Software Distribution) edición de 64 bits. El contratista deberá entregar cada equipo con la ofimática instalada. Para el proceso de alistamiento e instalación de la ofimática en cada uno de los equipos de cómputo la Policía Nacional, entregara las cuentas de correo electrónico para la respectiva activación. El contratista entregará la documentación al supervisor del contrato en donde se indique el serial, unidad policial de cada equipo, al cual se le instalo cada la licencia (llave del producto) con su respectivo número de identificación.				
PERIFÉRICOS					
1.31	Mouse USB Óptico de dos (2) botones y scroll, de la misma marca del equipo.				

1.32	Teclado USB en español distribución Latinoamérica, de la misma marca del Fabricante del computador.					
DISPOSITIVO DE RED						
1.33	Dispositivo de red 10/100/1000, RJ45.					
SALIDA Y ENTRADA DE AUDIO						
1.34	Dispositivo de sonido integrado 2 parlantes cada uno de mínimo 3W para un total de mínimo 6W) Micrófono integrado					
PATCH CORD						
1.35	Suministro Patch Cord categoría 6A de fábrica de mínimo 3 mts.					
GARANTÍA						
1.36	Garantía: Tres (03) años para todos los ítems, a partir del recibido a satisfacción con cubrimiento de mano de obra, partes y en sitio.					
1.37	El oferente debe garantizar mediante una certificación, que es el representante del fabricante en Colombia para los computadores y todos sus componentes, debe ofrecer una garantía mínima de tres (3) años, contada a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. (anexar certificación en la oferta).					
1.38	Debe garantizar el suministro de repuestos del hardware que conforma que compone los equipos de cómputo por un tiempo no menor a cinco (05) años. (Anexar certificación, del representante del fabricante en Colombia).					
1.39	La garantía ofrecida por el fabricante deberá tener un control y seguimiento de los tickets generados para los mantenimientos correctivos donde se escale a los niveles adecuados para su solución y cierre. El contratista deberá entregar un usuario que permita acceder al sistema de información que soporta la mesa de ayuda o autoservicio (acceso vía web), con el objeto de realizar seguimiento a los casos reportados y tickets generados. El funcionario policial será asignado por el supervisor del contrato. Además, se deberán presentar informes mensuales al supervisor del contrato de los casos reportados a la mesa de servicio del contratista y el estado en que se encuentran					
RESTAURACIÓN DE LA MÁQUINA						
1.40	software de administración: con el objeto de dar el soporte para recuperación de datos, o para la restauración de la maquina a su estado original de fábrica.					

	El contratista entregar un video tutorial que sirva como guía y se evidencie, el paso a paso para realizar la restauración de la maquina a su estado original de fabrica					
CERTIFICACIONES						
1.41	El oferente debe anexar certificación que indique que los equipos ofrecidos son de un fabricante con representación en Colombia.					
1.42	El oferente debe anexar certificación que indique que los equipos ofrecidos cuentan con certificación en estándar militar MIL-STD-810H					
1.43	El oferente debe anexar certificación de distribuidor autorizado directamente por el fabricante.					
1.44	El oferente debe anexar manifestación escrita sobre el tipo de garantía y soporte técnico que prestará el oferente.					
1.45	Los equipos deben cumplir como mínimo con certificación mínimo EPEAT nivel Gold será verificable en la página web EPEAT.					
1.46	El oferente debe anexar certificación TCO CERTIFIED, debe ser verificable en la pagina: https://tcocertified.com/product-finder/					
1.47	Los equipos deben cumplir Energy Star certificación Versión 8.0 o superior (anexar URL de la certificación).					
1.48	El oferente debe anexar la certificación MIL-STD810H, para garantizar la durabilidad y resistencia de los equipos.					
1.49	En atención al numeral 15 del capítulo IX. "Parámetros y recomendaciones adicionales que orientan el cumplimiento del régimen jurídico del derecho de autor y los derechos conexos de la circular conjunta No. 004 del 24/04/2006 de la Procuraduría General de la Nación y Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor". el contratista deberá presentar con la oferta certificación de distribuidor autorizado, certificado de autenticidad y facturas de compra generados directamente por el fabricante del software.					
INFORME MENSUAL						
RECEPCIÓN DE LOS BIENES						
CALIDAD DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO ENTREGADOS (APLICAN DURANTE EL TIEMPO DE GARANTÍA)						
1.50	Si el equipo de cómputo presenta la misma falla en el hardware dos (2) veces, el Proveedor debe cambiar el equipo por uno de características iguales o mejores, en un tiempo menor o igual a Cinco (5) días hábiles contados a partir del momento en el que se registra la segunda (2ª) falla.					

1.51	Si el equipo de cómputo presenta tres (03) falla en distintas partes en el Hardware, el Proveedor debe cambiar el equipo de cómputo por uno de características iguales o mejores, en un tiempo menor o igual a cinco (5) días hábiles contados a partir del momento en el que se registra la tercera (3ª) falla.					
1.52	Si del total de los equipos de cómputo adquiridos falla el 5% por diferentes causas, el Proveedor debe cambiar el porcentaje de los equipos de cómputo que presenta falla por equipos nuevos de características iguales o mejores y debe entregarlos en un tiempo menor o igual a Siete (7) días hábiles contados a partir del momento en el que se registra el incidente.					
1.57	Horario de atención para las actividades correctivas debe ser de 08:00 a 18:00 horas los días hábiles.					
1.58	El contratista deberá poner a disposición de la Policía Nacional, de manera permanente, los siguientes medios para el reporte de casos: * Mesa de servicio o autoservicio con acceso vía web. * Número telefónico. * Correo electrónico.					
1.59	El contratista deberá garantizar soporte técnico vía telefónica e Internet, como primer nivel de atención.					
1.60	Durante el periodo de garantía, el contratista se compromete a atender las llamadas de mantenimiento correctivo, en un tiempo máximo de cuatro (4) horas. Cuando se presente fallas generales o particulares en los equipos de cómputo; el contratista deberá dar soporte en sitio con personal certificado y experimentado en un tiempo no mayor a Doce (12) horas para ciudades principales y Cuarenta y ocho (48) horas para lugares de difícil acceso tales como Inírida-Guainía, San Andrés y Providencia, Mitú-Vaupés, Puerto Carreño-Vichada, Arauca- Arauca y Leticia-Amazonas, contadas a partir de la fecha y hora de haber realizado el reporte de la falla en los medios definidos en los numerales del 1.48 al 1.51.					
1.61	Durante el periodo de garantía, el contratista se comprometerá a reparar los equipos y dejarlos en perfecto estado de funcionamiento en un tiempo máximo de Cuarenta y ocho (48) horas para ciudades principales y Setenta y Dos (72) horas para lugares de difícil acceso contadas a partir de la fecha y hora de haber realizado el reporte de la falla en los medios definidos en los numerales del 1.60 al 1.61					

1.62	Si el equipo no ha sido reparado en las primeras Cuarenta y Ocho (48) horas para ciudades principales y en las primeras Setenta y Dos (72) horas para lugares de difícil acceso, el contratista deberá suministrar de inmediato un equipo de iguales o superiores características durante el tiempo que dure su reparación. Antes de retirar el equipo de cómputo el contratista deberá permitir, realizar el respaldo de la información y el procedimiento de borrado seguro al disco duro.				
1.63	En caso de que la reparación del equipo demore más de dos (02) días, el proveedor deberá suministrar equipo de cómputo por uno de características iguales o mejores, en un tiempo máximo de Cuarenta y Ocho (48) horas para ciudades principales y Setenta y Dos (72) horas para lugares de difícil acceso contadas a partir de la fecha y hora de haber realizado el reporte de la falla en los medios definidos en los numerales del 1.48 al 1.51.				
1.64	Si pasados cuarenta y cinco (45) días el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado en perfecto estado de funcionamiento, el contratista deberá sustituirlo de manera inmediata por uno nuevo de iguales o superiores características, sin que esto genere costo para la Policía Nacional.				
LUGAR DE ENTREGA					
1.65	La entrega deberá realizarse en las Instalaciones del Grupo de Telemática de Tecnologia de la Informacion y Departamento de Policía Caquetá ubicado en la Calle 10A No. 11-40 Barrio Juan XXIII del Municipio de Florencia.				
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL					
1.66	El oferente debe anexar en la oferta el acuerdo de confidencialidad diligenciado establecido por el Departamento de Policía Caquetá				
MANUALES					
1.67	El contratista deberá entregar toda la documentación técnica de cada uno de los equipos, elementos y periféricos. El contratista deberá entregar los manuales originales de fabrica para operación; con todos sus catálogos de partes, en idioma castellano y/o inglés, debidamente actualizados a la fecha de entrega y correspondiente certificado de suscripción de actualización.				
AMBIENTAL					
1.68	El fabricante y el representante del fabricante en Colombia para los computadores y todos sus componentes, certificará que cumple con lo estipulado en la Resolución 1512/2010 expedida por el Ministerio de Ambiente,				

	Vivienda y Desarrollo Territorial "Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos y se adoptan otras disposiciones. (Anexar certificación en la oferta).					
SEGURIDAD DE INSTALACIONES						
1.69	Durante el tiempo de garantía el contratista deberá cumplir con el protocolo de seguridad de instalaciones y normas internas de seguridad física en cada una de las unidades policiales en todo el territorio colombiano y Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional (resolución 08310 del 28/12/2016).					
ITEM	**OFIMATICA**					
1.1	Cantidad licencias: 1					
1.2	Marca: especificar					
1.3	Microsoft Office Home & Business última versión liberada en el mercado OEM edición de 64 bits El contratista deberá entregar cada equipo con la ofimática instalada. Para el proceso de alistamiento e instalación de la ofimática en cada uno de los equipos de cómputo la Policía Nacional, entregara las cuentas de correo electrónico para la respectiva activación. El contratista entregará la documentación al supervisor del contrato en donde se indique el serial, unidad policial de cada equipo, al cual se le instalo cada la licencia (llave del producto) con su respectivo número de identificación.	1	$ 1.411.765	$ 268.235	$ 1.680.000	$ 1.680.000
1.4	El adjudicatario a través de la página del fabricante deberá garantizar un link que le permita que cada equipo debe tener software de administración con el objeto de dar el soporte para recuperación de datos, o para la restauración de la maquina a su estado original de fábrica. (El contratista debe indicar el link de acceso de la página del fabricante.) El adjudicatario entregar un video tutorial que sirva como guía y se evidencie, el paso a paso para realizar la restauración de la maquina a su estado original de fábrica empleado el link de acceso de la página del fabricante.					
ITEM	**REQUERIMIENTOS MÍNIMOS GENERALES**					
ESPECIFICACONES TECNICAS IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES COLOR "RANGO MEDIO ALTO" 2023						

1.1	Cantidad	1					
1.2	Marca	Especificar					
1.3	Referencia	Especificar					
1.4	Función	Escaneo a color, copiado a color e impresión a color.					
1.5	Tecnología de Impresión	Láser o Inyección de tinta					
1.6	Impresión DUPLEX (Ambos Lados)	Automática					
1.7	Conectividad	USB, 2.0 o superior, Ethernet 10/100 Base-TX					
1.8	Velocidad de Impresión	mínimo 38 ppm					
1.9	Resolución de Impresión, Negro	Mínimo 600 x 600 dpi	1	$ 21.176.471	$ 4.023.529	$ 25.200.000	$ 25.200.000
1.10	Panel de control	Táctil a color mínimo 7 pulgadas					
1.11	Resolución de Impresión, Color	Mínimo 600 x 600 dpi					
1.12	Procesador	Mínimo 1.2GHZ					
1.13	Memoria RAM	Mínimo 1.5 GB					
1.14	Compatibilidad	Sistemas operativos: Windows 8,10, 11 última versión en el mercado.					

1.15	Capacidad de almacenamiento	Mínimo 300 GB (con capacidad de cifrado AES 256 o superior)					
1.16	Ciclo de Trabajo Mensual Recomendado	2000 – 10.000 páginas mensuales					
1.17	Ciclo de Trabajo Mensual Máximo:	Mínimo 80.000 páginas mensuales					
1.18	Certificación	Energy Star					
1.19	Rango de ampliación/reducción	25 - 400 %					
1.20	Tamaños y tipos de papel	Carta; Legal; Folio; Oficio (8,5 x 13 pulg.)					
1.21	Tipo de escáner	Digitalizadora plana con ADF. Función de Escaneo por ambos lados desde ADF.					
1.22	Manejo del papel	Bandeja de Entrada de 500 hojas, bandeja de Salida de 100 hojas					
1.23	Los equipos ofrecidos deben ser de un fabricante con representación en Colombia.						
1.24	El oferente debe anexar certificación como distribuidor autorizado por el fabricante.						
1.25	El oferente debe anexar certificación como centro de servicio autorizado y/o su equivalente por el fabricante.						
2.	**Garantía**						

2.1	El tiempo de garantía inicia a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción de los equipos por parte de la Oficina de Telemática de la Policía Nacional.					
2.2	Tiempo de garantía mínima debe ser de tres (3) años para la impresora y todas sus componentes certificadas por el fabricante.					
2.3	Horario de atención de 7x8, por parte del proveedor para el mantenimiento correctivo y soporte técnico, durante el periodo de garantía.					
2.4	Durante el periodo de garantía, el proveedor se compromete a atender las llamadas de mantenimiento correctivo, en un tiempo máximo de dos (2) horas en horario de oficina.					
2.5	Durante el periodo de garantía, el proveedor se compromete a reparar el equipo y dejarlo en perfecto estado de funcionamiento en un tiempo máximo de 24 horas.					
2.6	En caso de que la reparación del equipo demore más de cuarenta y ocho (48) horas, el proveedor deberá suministrar en forma inmediata un equipo de soporte de iguales o superiores características durante el tiempo que dure la reparación.					
2.7	Si pasado un (1) meses el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado a la Oficina de Telemática de la Policía Nacional en perfecto funcionamiento, el proveedor deberá reemplazarlo en forma inmediata por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo alguno para Policía Nacional.					
2.8	Durante el periodo de garantía, el proveedor deberá suministrar todos los repuestos originales, sin costo alguno para la Policía Nacional, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del equipo.					
3.	**CERTIFICACIONES**					
3.1	Certificación de distribuidor autorizado directamente por el fabricante (anexar).					
3.2	Manifestación escrita sobre el tipo de garantía y soporte técnico que prestará el oferente. Dentro del período de garantía el contratista realizará un mantenimiento preventivo anual, en sitio (anexar).					
3.3	Certificado de suministro de repuestos: El proponente deberá presentar certificación expedida por el fabricante de los equipos, que garantice el suministro de repuestos originales para los equipos multifuncionales al menos por el término de la garantía e igualmente los cartuchos ya usados o dañados de manera ambientalmente adecuada, con el respectivo soporte de disposición final de estos elementos (anexar).					

3.4	Ficha técnica: Anexar					
3.5	Año de fabricación: Último lanzamiento en el mercado					
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS GENERALES						
IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES MONOCROMATICO "RANGO MEDIO ALTO"						
1.1	Cantidad: 1					
1.2	Marca: Especificar.					
1.3	Referencia: Especificar.					
1.4	Función: Escaneo a color, copiado a blanco y negro e impresión a blanco y negro.					
1.5	Tecnología de Impresión: Láser o Inyección de tinta					
1.6	Impresión DUPLEX (Ambos Lados): Automática					
1.7	Conectividad: USB, 2.0 o superior, Ethernet 10/100 Base-TX					
1.8	Velocidad de Impresión: mínimo 45 ppm					
1.9	Resolución de Impresión, Negro: Mínimo 600 x 600 dpi					
1.10	Panel de control: Táctil a color mínimo 7 pulgadas					
1.11	Resolución de Impresión, Color: Mínimo 600 x 600 dpi					
1.12	Procesador: Mínimo 1.2GHZ					
1.13	Memoria RAM: Mínimo 1.5 GB					
1.14	Compatibilidad: Sistemas operativos: Windows 8,10, 11 última versión en el mercado.	1	$ 12.058.824	$ 2.291.176	$ 14.350.000	$ 14.350.000
1.15	Capacidad de almacenamiento: Mínimo 16 GB					
1.16	Ciclo de Trabajo Mensual Recomendado: 2000 – 7.000 páginas mensuales					
1.17	Ciclo de Trabajo Mensual Máximo:: Mínimo 150.000 páginas mensuales					
1.18	Certificación: Energy Star					
1.19	Rango de ampliación/reducción: 25 - 400 %					
1.20	Tamaños y tipos de papel: Carta; Legal; Folio; Oficio (8,5 x 13 pulg.)					
1.21	Tipo de escáner: Digitalizadora plana con ADF. Función de Escaneo por ambos lados desde ADF.					
1.22	Manejo del papel: Bandeja de Entrada de 500 hojas, bandeja de Salida de 100 hojas					
1.23	Los equipos ofrecidos deben ser de un fabricante con representación en Colombia.					
1.24	El oferente debe anexar certificación como distribuidor autorizado por el fabricante.					
125	El oferente debe anexar certificación como centro de servicio autorizado y/o su equivalente por el fabricante.					

2	Garantía:					
2.1	Touchpad de dos (2) botones integrados o independientes, multigesto, de la misma marca del equipo.					
2.2	Teclado en español distribución Latinoamérica y teclado numérico incorporado.					
2.3	Horario de atención de 7x8, por parte del proveedor para el mantenimiento correctivo y soporte técnico, durante el periodo de garantía.					
2.4	Durante el periodo de garantía, el proveedor se compromete a atender las llamadas de mantenimiento correctivo, en un tiempo máximo de dos (2) horas en horario de oficina.					
2.5	Durante el periodo de garantía, el proveedor se compromete a reparar el equipo y dejarlo en perfecto estado de funcionamiento en un tiempo máximo de 24 horas.					
2.6	En caso de que la reparación del equipo demore más de cuarenta y ocho (48) horas, el proveedor deberá suministrar en forma inmediata un equipo de soporte de iguales o superiores características durante el tiempo que dure la reparación.					
2.7	Si pasado un (1) meses el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado a la Oficina de Telemática de la Policía Nacional en perfecto funcionamiento, el proveedor deberá reemplazarlo en forma inmediata por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo alguno para Policía Nacional.					
2.8	Durante el periodo de garantía, el proveedor deberá suministrar todos los repuestos originales, sin costo alguno para la Policía Nacional, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del equipo.					
3.	CERTIFICACIONES					
3.1	Certificación de distribuidor autorizado directamente por el fabricante (anexar).					
3.2	Manifestación escrita sobre el tipo de garantía y soporte técnico que prestará el oferente. Dentro del período de garantía el contratista realizará un mantenimiento preventivo anual, en sitio (anexar).					
3.3	Certificado de suministro de repuestos: El proponente deberá presentar certificación expedida por el fabricante de los equipos, que garantice el suministro de repuestos originales para los equipos multifuncionales al menos por el término de la garantía e igualmente los cartuchos ya usados o dañados de manera ambientalmente adecuada, con el respectivo soporte de disposición final de estos elementos (anexar).					

3.4	Ficha técnica: Anexar						
3.5	Año de fabricación: Último lanzamiento en el mercado						
	DESCRIPCIÓN TECNICA CAMARÁS						
	MANO DE OBRA MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVO CCTV FASE 2018 Y FASE 2021						
1	Mantenimiento correctivo y preventivo del sistema del monitoreo (punto de vigilancia en postes), incluye el cambio de baterías de 12v 7amp y/o remplazo de ups (no incluye repuesto), limpieza de bornes, mantenimiento y puesta en marcha de la ups, mantenimiento preventivo a cámara de seguridad exterior outdoor a color kit cctv - plataforma. incluye: hd ptz colgante externa, lubricación del sistema rotación del dispositivo ptz, mantenimiento del gabinete, Transceiver, sistema eléctrico (transformador, contactor, otros componentes eléctricos) (según especificaciones anexas), incluye reposición de cámaras PTZ que por daño requiere remplazo. (Anexo- Protocolo de mantenimiento correctivo y preventivo)	UND	1	$714.286	$135.714	$850.000	$850.000
2	Instalación, configuración y puesta en marcha del sistema de grabación (banco de disco duro), de 16 bahías a 10 TB-r (no incluye repuestos)	GLOBAL	1	$3.193.277	$606.723	$3.800.000	$3.800.000
3	Instalación, configuración y puesta en funcionamiento de Monitor video wall de 55 " -Resolución 1920 x 1080 (FHD)- Entrada HDMI (2).	GLOBAL	1	$747.899	$142.101	$890.000	$890.000
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO FIBRA ÓPTICA						
4	Mantenimiento correctivo (termofusión) a fibra óptica de 96 hilos por ruptura en el recorrido de varias cámaras que se comunican al centro de control, requiere empalme, muflas. tensores, herrajes de retención, hebillas, fusión.	GLOBAL	1	$3.949.580	$750.420	$4.700.000	$4.700.000

5	Mantenimiento correctivo (termofusión) a fibra óptica de 24 hilos por ruptura en el recorrido de varias cámaras que se comunican al centro de control, requiere empalme, muflas. tensores, herrajes de retención, hebillas, fusión.	GLOBAL	1	$1.932.773	$367.227	$2.300.000	$2.300.000
6	Mantenimiento correctivo y preventivo de fibra adss 24 hilos span 200, comprende tensores, helicoidales, sujetadores, trompoplatinas y todos los accesorios necesarios	MTS	1	$31.513	$5.987	$37.500	$37.500
7	Mantenimiento correctivo y preventivo de fibra adss 96 hilos span 200 x, comprende tensores, helicoidales, sujetadores, trompoplatinas y todos los accesorios necesarios	MTS	1	$58.824	$11.176	$70.000	$70.000
	PRESUPUESTO REPUESTO Y EQUIPOS PARA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA						

8	Almacenamiento de vídeo integrado de 16 bahías: > Procesador multinúcleo de alto rendimiento de 64 bits. > Entradas de cámara IP de 320 canales como máximo. > Ancho de banda máximo de entrada/grabación/reenvío de 800 Mbps. > 16 bahías, SATA, Hot-Swap. > Admite RAID 0/1/5/6/10/50/60, repuesto dinámico. > Admite el modo de almacenamiento directo de transmisión de vídeo y el modo de almacenamiento IPSAN. > Admite clúster N+M. > Admite el reabastecimiento automático de red (ANR). > Diseño modular y tipo cajón. > Fuente de alimentación 80PLUS platino redundante 1+1. Sistema Procesador principal: Procesador multinúcleo de alto rendimiento de 64 bits Sistema operativo: Sistema operativo Linux integrado Interfaz operativa: Web (PCAPP) Controlador: Controlador único Cache: 8 GB por defecto (ampliable a 32 GB) Aplicaciones de IA IA por cámara Detección de rostros, reconocimiento de rostros, IVS (objeto abandonado, objeto perdido, merodeo, reunión de multitudes, estacionamiento, cruce de vallas, movimiento rápido, cable trampa e intrusión), metadatos de vídeo (humano, vehículo, vehículo no motorizado), reconocimiento de vehículos, personas conteo (se requiere ojo de pez o cámara de conteo de personas), detección de rostro y cuerpo, distribución de multitudes, térmica inteligente (detección de llamadas, detección de humo en canales visibles, detección de humo en canales térmicos)	Unidad	1	$20.210.084	$3.839.916	$24.050.000	$24.050.000
9	Unidad de disco duro empresarial de 10 TB:	Unidad	1	$2.235.294	$424.706	$2.660.000	$2.660.000

	SuperParidad Sí Poco halógeno Sí Tecnología PowerChoice™ Sí Tecnología PowerBalance Sí Caché, multisegmentada (MB) 256 Almacenamiento caché de escritura avanzado (NOR flash interno 8M) Sí Vibración, no en funcionamiento: 10 Hz a 500 Hz (Grms) 5 Tiempo medio entre fallos (MTBF, horas) 2.000.000 Tasa de fiabilidad con funcionamiento las 24 horas, los 7 días (AFR) 0,44 % Errores de lectura no recuperables por bits leídos 1 sector por 10E15 Horas de encendido por año 8.760 Bytes por sector 512						
10	Monitor Video Wall 55 24/7: Monitor Videowall/ 1.8mm Bezel to Bezel/500 nit/Haze (28%)/Quad Core/WebOs4.1/DP Daisy Chain / 24x7/ UHD signal Transport/Smart Calibration. PANEL Tamaño de pantalla 55" Tipo de luz de fondo Directo Resolución Nativa 1920 x 1080 (FHD) Brillo (Típico, nit) 500 RC Dinámico 500,000 : 1 Ángulo de visión (H x V) 178 x 178 Tiempo de respuesta 8 ms (G a G) Horas de operación (horas/día) 24/7 Tecnología de paneles IPS Relación de Aspecto 16:09 Frecuencia de actualización 60Hz Relación de contraste 1000:01:00 Gama de colores NTSC 72% Profundidad del color 10 bits, 1070 millones de colores Toda la vida 60.000 horas (típ.) / 50.000 horas (mín.) Retrato / Paisaje Sí Sí CONECTIVIDAD Aporte HDMI 2 (HDCP 2.2), DP (HDCP 2.2), DVI-D (HDCP 1.4), entrada de audio, entrada RS-232C, RJ45 (LAN), entrada IR, USB 2.0 tipo A Producción Salida DP (Entrada: HDMI /	Unidad	1	$14.495.798	$2.754.202	$17.250.000	$17.250.000

	DVI / DP), Salida de audio, Salida RS-232C, RJ45 (LAN) Ancho del Bisel B2B: 1,74 mm (bisel de panel a bisel de panel), 1,3 mm (T/L), 0,44 mm (B/R) A2A: 2,49 mm (área activa a área activa), 1,75 mm (T/L), 0,74 mm (B/R)						
11	Estructura de fijación Monitor video wall de 55 tipo permite instalación vertical y horizontal, igual a las instaladas.	Unidad	1	$1.512.605	$287.395	$1.800.000	$1.800.000
12	BATERIA SELLADA PARA UPS QUE ESTAN UBICADAS EN LOS POSTES. SALIDA: 2 baterías 12v - 7 amp VCA-LARGO 15,1 cm - ANCHO 6,5 cm - ALTURA 9,4 cm	Unidad	1	$122.185	$23.215	$145.400	$145.400
13	BATERIA SELLADA PARA UPS QUE ESTAN UBICADAS EN LOS 16 CENTROS DE CONTROL EN CADA MUNICIPIO. SALIDA: 4 baterías 12v - 7 amp VCA-LARGO 15,1 cm - ANCHO 6,5 cm - ALTURA 9,4 cm	Unidad	1	$122.185	$23.215	$145.400	$145.400
	PRESUPUESTO BOLSA REPUESTO COMPONENTES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE PUNTOS DE GRABACIÓN						
14	Adaptadores de corriente para cámaras de 24v ac que alimentan de energía a las cámaras de seguridad de la ciudad de Florencia.	Unidad	1	$319.328	$60.672	$380.000	$380.000
15	Ventilador es de 4" a 110V para Gabinete punto de cámara.	Unidad	1	$98.319	$18.681	$117.000	$117.000
16	PAR Transceiver Base 1000: par de convertidores 1/2 1hilo que comunican la camara con el centro de control; protocolos estándar ieee 802.3 / ieee 802.3u. - puerto rj-45 10/100 / 1000mbps. - conector sc. - se utilizan interfaces sc y utp rj-45. - detección automática de modos dúplex completo y dúplex medio para puerto tx. - el alcance máximo de 25 km. - soporta trabajos con los siguientes tipos de cable: 10/100 base-tx: cat.5 par trenzado, no más de 100 metros; 100 base-fx: fibra 8.3 / 8.7 / 9/10 que usa el modo de un solo canal y fibra 50 / 62.5	Unidad	1	$663.866	$126.134	$790.000	$790.000

	/ 100 cuando se opera en el modo multicanal. - indicadores: conexión, funcionamiento, full / half duplex, velocidad y control de funciones de diagnóstico.						
17	Breaker 1 x 20 A Gabinete punto de cámara.	Unidad	1	$48.571	$9.229	$57.800	$57.800
18	Cable y borneras para ups	Unidad	1	$36.975	$7.025	$44.000	$44.000
19	CAMARA de red PTZ de 4 MP y 45 aumentos: > CMOS STARVIS™ de 4 megapíxeles y 1/2,8". > Zoom óptico de 45x. > Tecnología Starlight. > Máx. 25/30 fps a 4 M. > Distancia IR hasta 250 m. > Seguimiento automático 3.0. > Protección perimetral. > Detección de rostros. > SMD 4.0. > IP67, IK10. Cámara Sensor de imagen: CMOS de 1/2,8" Píxel: 4 MP Resolución máxima: 2560 (alto) × 1440 (vertical) memoria de sólo lectura: 4 Gb RAM 1 GB Velocidad de obturación electrónica 1/1 s–1/30 000 s Sistema de escaneo: Progresivo Iluminación mínima Color: 0,005 Lux a F1,6; B/N: 0,0005 Lux a F1,6; 0 Lux a F1,6 (IR activado) Distancia de iluminación: 250 m (820,21 pies) Control de encendido y apagado del iluminador Zoom Prioritario; Manual; Infrarrojos inteligentes; Desactivado Número de iluminador: 6 (IR) Lente Longitud focal: 3,95 mm–177,75 mm Apertura máxima: F1.6–F4.95 Campo de visión Alto: 70,3°–1,8°; Oeste: 37°–1°; Profundidad: 69,3°–2° Zoom óptico 45×	Unidad	1	$6.512.605	$1.237.395	$7.750.000	$7.750.000

	Control de enfoque Automático/Semiautomático/Manual Distancia de enfoque cercana 0,1 m–1 m (0,33 pies–3,28 pies) Control del iris Automático/Manual: D Rango de movimiento horizontal y vertical Giro: 0° a 360° sin fin Inclinación: –20° a +90°, giro automático 180° Control manual de velocidad Giro: 0,1°/s–300°/s; Inclinación: 0,1°/s–200°/s Velocidad preestablecida Giro: 400°/s; Inclinación: 300°/s Programar: 300 Recorrido: 8 (hasta 32 ajustes preestablecidos por recorrido) Patrón: 5 Escanear: 5 Memoria de apagado: Sí Movimiento inactivo Patrón; Preestablecido; Escanear; Recorrido						

SUBTOTAL SIN IVA	**$100.400.924**
IVA	**$19.076.176**
TOTAL CON IVA	**$119.477.100**

Observaciones: NOS ACOGEMOS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS EN LA COTIZACION. NUESTRO VALOR TIENE IVA INCLUIDO, POLIZAS Y ESTAMPILLAS.

Solicitamos muy respetuosamente no tener en cuenta duarante el proceso, las certificacioes de garantia y de distribuidor ya que limita la participacion de proponentes.

NIT. 6.804.676-1

Firma:
Nombre: JIMMY ALEXANDER PIMENTEL SANCHEZ
C.C.: 6.804.676
REPRESENTANTE LEGAL

Email
info@JpConecta.com

Teléfono
+(57) 310 323 1920.
(8) 436 3000

Dirección
Cll 19 # 11-43 br Inmaculada

SUPER RECARGAS

Florencia, 23 de Agosto de 2024

Señores
GOBERNACION DEL CAQUETA
Ciudad

Asunto: Cotización
Dependencia: **SECRETARIA DE GOBIERNO.**
Vigencia de cotización: **30 DIAS.**

Datos del cotizante

Nombre o razón social :	**GLORIA MARGARITA MUÑOZ LOZADA**
C.C. ó NIT:	30.509.151-1
Dirección:	Calle 13 No 12-79 B/ CENTRO
Ciudad:	FLORENCIA
Teléfono fijo y/o celular:	3152926183 - 3186435994 - 608 434 4480
Correo electrónico:	superrecargas1@gmail.com

Cotización

1 COMPUTADOR DE ESCRITORIO CORPORATIVO PARA FUNCIONES ADMINISTRATIVAS. - 2023 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		CANT	VALOR UNIT CON SIN IVA	IVA 19%	VALOR UNIT CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1.1	Cantidad: 1					
1.2	Marca: Especificar.					
1.3	Modelo: Especificar.					
1.4	Factor de Forma: AIO (ALL IN ONE)					
1.5	Pantalla: LED IPS o WVA mínimo 23".8, máximo 27". La pantalla debe ser anti reflectiva y no táctil. Bezel Laterales: Borderless					
1.6	Año de fabricación: 2023 última versión.					
1.7	Resolución mínima de la pantalla: 1920*1080.	1	$ 8.781.513	$ 1.668.487	$ 10.450.000	$ 10.450.000
1.8	Color: Negro o Gris					
	PROCESADOR					
1.9	Marca: especificar					
1.10	Modelo: especificar					
1.11	Procesador para ambiente corporativo, equipo de escritorio, fecha lanzamiento desde Primer trimestre 2022 Potencia de diseño térmico (TDP) Mínimo 65W					

1.12	Velocidad del Reloj: Mínimo 3.0 GHZ.				
1.13	Velocidad máxima: Mínimo 4.6 GHZ.				
1.14	Memoria Caché: Mínimo 18 MB				
1.15	Cantidad de núcleos: mínima 6				
1.16	Cantidad de subprocesos: mínimo 12				
1.17	Tipo: Corporativo y Modelo para ambiente empresarial. El procesador debe estar bloqueado para la opción de OVERCLOCKING. Debe ser verificable en la página web del fabricante del procesador. Todas las especificaciones mínimas relacionadas con el procesador deben ser verificables en la página WEB del fabricante del procesador. Indicar link				
1.18	Anexar certificación del fabricante del procesador ofertado, donde se verifique que el procesador es para ambiente corporativo y que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas.				
1.19	Chipset Corporativo: especificar.				
ADMINISTRACIÓN FUERA DE BANDA					
1.20	Mínimo debe tener habilitada la administración fuera de banda con capacidad de KVM				
DISCO DURO					
1.21	Capacidad: Mínimo 01 unidad de estado sólido SSD, 512 GB. Gen 4x4 PCIe NVMe M.2				
MEMORIA RAM					
1.22	Mínimo DDR4 16 GB				
1.23	Configuración: (2x8GB), mínimo DDR4-3200 MHz DUAL CHANEL				
TARJETA GRÁFICA					
1.24	Integrada mínimo HD.				
CÁMARA					
1.25	Integrada mínimo 1080p FHD, IR. Mecanismo de seguridad de privacidad, física, integrado.				
FUENTE DE PODER INTERNA (De la misma marca del equipo)					
1.26	**Fuente interna deberá cumplir con las siguientes condiciones**				
	Marca: Especificar				
	Modelo: Especificar				
	Fuente de Poder 80 PLUS: Interna Gold o superior La fuente propuesta se debe poder verificar en la página http://80plus.org/ o verificable en la página del fabricante (anexar URL). La fuente de poder debe ser compatible con el factor de forma del equipo de cómputo solicitado. Energy Star certificación Versión 8.0 o superior (anexar certificación), debe ser verificable en la página WEB				

PUERTOS	
1.27	Mínimo (5) USB 3.2 a 5 Gbps (1) TIPO C mínimo a 10 Gbps (1) HDMI o Display Port de salida.
1.28	Salida y entrada de audio 3,5 mm que puede ser independiente y/o en combo.
SISTEMA OPERATIVO	
1.29	Licenciamiento para Windows 11 Pro OEM (Instalado en fabrica) de 64 bits última versión en español para ambiente corporativo PC de escritorio, los equipos a entregar deberán tener instalado y funcionando el sistema operativo. Una vez validados los niveles de seguridad requeridos por la dependencia, se puede solicitar al oferente se realice la customización a windows 10 PRO (este servicio deberá ser cubierto por el proveedor). Durante el tiempo de la garantía el contratista debe prestar todo el acompañamiento necesario para realizar las actualizaciones de los equipos, cuando se instalen nuevas versiones.
OFIMÁTICA	
1.30	Mínimo Microsoft Office Home & Business última versión liberada en el mercado ESD (Electronic Software Distribution) edición de 64 bits. El contratista deberá entregar cada equipo con la ofimática instalada. Para el proceso de alistamiento e instalación de la ofimática en cada uno de los equipos de cómputo la Policía Nacional, entregara las cuentas de correo electrónico para la respectiva activación. El contratista entregará la documentación al supervisor del contrato en donde se indique el serial, unidad policial de cada equipo, al cual se le instalo cada la licencia (llave del producto) con su respectivo número de identificación.
PERIFÉRICOS	
1.31	Mouse USB Óptico de dos (2) botones y scroll, de la misma marca del equipo.
1.32	Teclado USB en español distribución Latinoamérica, de la misma marca del Fabricante del computador.
DISPOSITIVO DE RED	
1.33	Dispositivo de red 10/100/1000, RJ45.
SALIDA Y ENTRADA DE AUDIO	
1.34	Dispositivo de sonido integrado 2 parlantes cada uno de mínimo 3W para un total de mínimo 6W) Micrófono integrado
PATCH CORD	
1.35	Suministro Patch Cord categoría 6A de fábrica de mínimo 3 mts.

SUPER RECARGAS

GARANTÍA						
1.36	Garantía: Tres (03) años para todos los ítems, a partir del recibido a satisfacción con cubrimiento de mano de obra, partes y en sitio.					
1.37	El oferente debe garantizar mediante una certificación, que es el representante del fabricante en Colombia para los computadores y todos sus componentes, debe ofrecer una garantía mínima de tres (3) años, contada a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. (anexar certificación en la oferta).					
1.38	Debe garantizar el suministro de repuestos del hardware que conforma que compone los equipos de cómputo por un tiempo no menor a cinco (05) años. (Anexar certificación, del representante del fabricante en Colombia).					
1.39	La garantía ofrecida por el fabricante deberá tener un control y seguimiento de los tickets generados para los mantenimientos correctivos donde se escale a los niveles adecuados para su solución y cierre. El contratista deberá entregar un usuario que permita acceder al sistema de información que soporta la mesa de ayuda o autoservicio (acceso vía web), con el objeto de realizar seguimiento a los casos reportados y tickets generados. El funcionario policial será asignado por el supervisor del contrato. Además, se deberán presentar informes mensuales al supervisor del contrato de los casos reportados a la mesa de servicio del contratista y el estado en que se encuentran					
RESTAURACIÓN DE LA MAQUINA						
1.40	software de administración: con el objeto de dar el soporte para recuperación de datos, o para la restauración de la maquina a su estado original de fábrica. El contratista entregar un video tutorial que sirva como guía y se evidencie, el paso a paso para realizar la restauración de la maquina a su estado original de fabrica					
CERTIFICACIONES						
1.41	El oferente debe anexar certificación que indique que los equipos ofrecidos son de un fabricante con representación en Colombia.					
1.42	El oferente debe anexar certificación que indique que los equipos ofrecidos cuentan con certificación en estándar militar MIL-STD-810H					
1.43	El oferente debe anexar certificación de distribuidor autorizado directamente por el fabricante.					
1.44	El oferente debe anexar manifestación escrita sobre el tipo de garantía y soporte técnico que prestará el oferente.					

1.45	Los equipos deben cumplir como mínimo con certificación mínimo EPEAT nivel Gold será verificable en la página web EPEAT.				
1.46	El oferente debe anexar certificación TCO CERTIFIED, debe ser verificable en la pagina: https://tcocertified.com/product-finder/				
1.47	Los equipos deben cumplir Energy Star certificación Versión 8.0 o superior (anexar URL de la certificación).				
1.48	El oferente debe anexar la certificación MIL-STD810H, para garantizar la durabilidad y resistencia de los equipos.				
1.49	En atención al numeral 15 del capítulo IX. "Parámetros y recomendaciones adicionales que orientan el cumplimiento del régimen jurídico del derecho de autor y los derechos conexos de la circular conjunta No. 004 del 24/04/2006 de la Procuraduría General de la Nación y Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor". el contratista deberá presentar con la oferta certificación de distribuidor autorizado, certificado de autenticidad y facturas de compra generados directamente por el fabricante del software.				
INFORME MENSUAL					
RECEPCIÓN DE LOS BIENES					
CALIDAD DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO ENTREGADOS (APLICAN DURANTE EL TIEMPO DE GARANTÍA)					
1.50	Si el equipo de cómputo presenta la misma falla en el hardware dos (2) veces, el Proveedor debe cambiar el equipo por uno de características iguales o mejores, en un tiempo menor o igual a Cinco (5) días hábiles contados a partir del momento en el que se registra la segunda (2ª) falla.				
1.51	Si el equipo de cómputo presenta tres (03) falla en distintas partes en el Hardware, el Proveedor debe cambiar el equipo de cómputo por uno de características iguales o mejores, en un tiempo menor o igual a cinco (5) días hábiles contados a partir del momento en el que se registra la tercera (3ª) falla.				
1.52	Si del total de los equipos de cómputo adquiridos falla el 5% por diferentes causas, el Proveedor debe cambiar el porcentaje de los equipos de cómputo que presenta falla por equipos nuevos de características iguales o mejores y debe entregarlos en un tiempo menor o igual a Siete (7) días hábiles contados a partir del momento en el que se registra el incidente.				
1.57	Horario de atención para las actividades correctivas debe ser de 08:00 a 18:00 horas los días hábiles.				
1.58	El contratista deberá poner a disposición de la Policía Nacional, de manera permanente, los siguientes medios para el reporte de casos: * Mesa de servicio o autoservicio con acceso vía web. * Número telefónico.				

	* Correo electrónico.				
1.59	El contratista deberá garantizar soporte técnico vía telefónica e Internet, como primer nivel de atención.				
1.60	Durante el periodo de garantía, el contratista se compromete a atender las llamadas de mantenimiento correctivo, en un tiempo máximo de cuatro (4) horas. Cuando se presente fallas generales o particulares en los equipos de cómputo; el contratista deberá dar soporte en sitio con personal certificado y experimentado en un tiempo no mayor a Doce (12) horas para ciudades principales y Cuarenta y ocho (48) horas para lugares de difícil acceso tales como Inírida-Guainía, San Andrés y Providencia, Mitú-Vaupés, Puerto Carreño-Vichada, Arauca- Arauca y Leticia-Amazonas, contadas a partir de la fecha y hora de haber realizado el reporte de la falla en los medios definidos en los numerales del 1.48 al 1.51.				
1.61	Durante el periodo de garantía, el contratista se comprometerá a reparar los equipos y dejarlos en perfecto estado de funcionamiento en un tiempo máximo de Cuarenta y ocho (48) horas para ciudades principales y Setenta y Dos (72) horas para lugares de difícil acceso contadas a partir de la fecha y hora de haber realizado el reporte de la falla en los medíos definidos en los numerales del 1.60 al 1.61				
1.62	Si el equipo no ha sido reparado en las primeras Cuarenta y Ocho (48) horas para ciudades principales y en las primeras Setenta y Dos (72) horas para lugares de difícil acceso, el contratista deberá suministrar de inmediato un equipo de iguales o superiores características durante el tiempo que dure su reparación. Antes de retirar el equipo de cómputo el contratista deberá permitir, realizar el respaldo de la información y el procedimiento de borrado seguro al disco duro.				
1.63	En caso de que la reparación del equipo demore más de dos (02) días, el proveedor deberá suministrar equipo de cómputo por uno de características iguales o mejores, en un tiempo máximo de Cuarenta y Ocho (48) horas para ciudades principales y Setenta y Dos (72) horas para lugares de difícil acceso contadas a partir de la fecha y hora de haber realizado el reporte de la falla en los medios definidos en los numerales del 1.48 al 1.51.				
1.64	Si pasados cuarenta y cinco (45) días el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado en perfecto estado de funcionamiento, el contratista deberá sustituirlo de manera inmediata por uno nuevo de iguales o superiores características, sin que esto genere costo para la Policía Nacional.				
LUGAR DE ENTREGA					
1.65	La entrega deberá realizarse en las Instalaciones del Grupo de Telemática de Tecnologia de la Informacion y				

	Departamento de Policía Caquetá ubicado en la Calle 10A No. 11-40 Barrio Juan XXIII del Municipio de Florencia.					
	INFORMACIÓN CONFIDENCIAL					
1.66	El oferente debe anexar en la oferta el acuerdo de confidencialidad diligenciado establecido por el Departamento de Policía Caquetá					
	MANUALES					
1.67	El contratista deberá entregar toda la documentación técnica de cada uno de los equipos, elementos y periféricos.					
	El contratista deberá entregar los manuales originales de fábrica para operación; con todos sus catálogos de partes, en idioma castellano y/o inglés, debidamente actualizados a la fecha de entrega y correspondiente certificado de suscripción de actualización.					
	AMBIENTAL					
1.68	El fabricante y el representante del fabricante en Colombia para los computadores y todos sus componentes, certificará que cumple con lo estipulado en la Resolución 1512/2010 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial "Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos y se adoptan otras disposiciones. (Anexar certificación en la oferta).					
	SEGURIDAD DE INSTALACIONES					
1.69	Durante el tiempo de garantía el contratista deberá cumplir con el protocolo de seguridad de instalaciones y normas internas de seguridad física en cada una de las unidades policiales en todo el territorio colombiano y Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional (resolución 08310 del 28/12/2016).					
ITEM	**OFIMATICA**					
1.1	Cantidad licencias: 1					
1.2	Marca: especificar					
1.3	Microsoft Office Home & Business última versión liberada en el mercado OEM edición de 64 bits El contratista deberá entregar cada equipo con la ofimática instalada. Para el proceso de alistamiento e instalación de la ofimática en cada uno de los equipos de cómputo la Policía Nacional, entregara las cuentas de correo electrónico para la respectiva activación. El contratista entregará la documentación al supervisor del contrato en donde se indique el serial, unidad policial de cada equipo, al cual se le instalo cada la licencia (llave del producto) con su respectivo número de identificación.	1	$ 1.445.378	$ 274.622	$ 1.720.000	$ 1.720.000

1.4	El adjudicatario a través de la página del fabricante deberá garantizar un link que le permita que cada equipo debe tener software de administración con el objeto de dar el soporte para recuperación de datos, o para la restauración de la maquina a su estado original de fábrica. (El contratista debe indicar el link de acceso de la página del fabricante.) El adjudicatario entregar un video tutorial que sirva como guía y se evidencie, el paso a paso para realizar la restauración de la maquina a su estado original de fábrica empleado el link de acceso de la página del fabricante.						
ITEM	**REQUERIMIENTOS MÍNIMOS GENERALES**						
ESPECIFICACONES TECNICAS IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES COLOR "RANGO MEDIO ALTO" 2023							
1.1	Cantidad	1	1	$ 21.344.538	$ 4.055.462	$ 25.400.000	$ 25.400.000
1.2	Marca	Especificar					
1.3	Referencia	Especificar					
1.4	Función	Escaneo a color, copiado a color e impresión a color.					
1.5	Tecnología de Impresión	Láser o Inyección de tinta					
1.6	Impresión DUPLEX (Ambos Lados)	Automática					
1.7	Conectividad	USB, 2.0 o superior, Ethernet 10/100 Base-TX					
1.8	Velocidad de Impresión	mínimo 38 ppm					
1.9	Resolución de Impresión, Negro	Mínimo 600 x 600 dpi					
1.10	Panel de control	Táctil a color mínimo 7 pulgadas					

SUPER RECARGAS

1.11	Resolución de Impresión, Color	Mínimo 600 x 600 dpi					
1.12	Procesador	Mínimo 1.2GHZ					
1.13	Memoria RAM	Mínimo 1.5 GB					
1.14	Compatibilidad	Sistemas operativos: Windows 8,10, 11 última versión en el mercado.					
1.15	Capacidad de almacenamiento	Mínimo 300 GB (con capacidad de cifrado AES 256 o superior)					
1.16	Ciclo de Trabajo Mensual Recomendado	2000 – 10.000 páginas mensuales					
1.17	Ciclo de Trabajo Mensual Máximo:	Mínimo 80.000 páginas mensuales					
1.18	Certificación	Energy Star					
1.19	Rango de ampliación/reducción	25 - 400 %					
1.20	Tamaños y tipos de papel	Carta; Legal; Folio; Oficio (8,5 x 13 pulg.)					
1.21	Tipo de escáner	Digitalizadora plana con ADF. Función de Escaneo por ambos lados desde ADF.					

Calle 13 Nº 12-79 Celular: 3228096207- 3152926183-3186435994
superrecargas1@gmail.com

1.22	Manejo del papel	Bandeja de Entrada de 500 hojas, bandeja de Salida de 100 hojas					
1.23	Los equipos ofrecidos deben ser de un fabricante con representación en Colombia.						
1.24	El oferente debe anexar certificación como distribuidor autorizado por el fabricante.						
1.25	El oferente debe anexar certificación como centro de servicio autorizado y/o su equivalente por el fabricante.						
2.	**Garantía**						
2.1	El tiempo de garantía inicia a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción de los equipos por parte de la Oficina de Telemática de la Policía Nacional.						
2.2	Tiempo de garantía mínima debe ser de tres (3) años para la impresora y todas sus componentes certificadas por el fabricante.						
2.3	Horario de atención de 7x8, por parte del proveedor para el mantenimiento correctivo y soporte técnico, durante el periodo de garantía.						
2.4	Durante el periodo de garantía, el proveedor se compromete a atender las llamadas de mantenimiento correctivo, en un tiempo máximo de dos (2) horas en horario de oficina.						
2.5	Durante el periodo de garantía, el proveedor se compromete a reparar el equipo y dejarlo en perfecto estado de funcionamiento en un tiempo máximo de 24 horas.						
2.6	En caso de que la reparación del equipo demore más de cuarenta y ocho (48) horas, el proveedor deberá suministrar en forma inmediata un equipo de soporte de iguales o superiores características durante el tiempo que dure la reparación.						
2.7	Si pasado un (1) meses el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado a la Oficina de Telemática de la Policía Nacional en perfecto funcionamiento, el proveedor deberá reemplazarlo en forma inmediata por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo alguno para Policía Nacional.						
2.8	Durante el periodo de garantía, el proveedor deberá suministrar todos los repuestos originales, sin costo alguno para la Policía Nacional, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del equipo.						
3.	**CERTIFICACIONES**						
3.1	Certificación de distribuidor autorizado directamente por el fabricante (anexar).						
3.2	Manifestación escrita sobre el tipo de garantía y soporte técnico que prestará el oferente. Dentro del período de						

SUPER RECARGAS

	garantía el contratista realizará un mantenimiento preventivo anual, en sitio (anexar).					
3.3	Certificado de suministro de repuestos: El proponente deberá presentar certificación expedida por el fabricante de los equipos, que garantice el suministro de repuestos originales para los equipos multifuncionales al menos por el término de la garantía e igualmente los cartuchos ya usados o dañados de manera ambientalmente adecuada, con el respectivo soporte de disposición final de estos elementos (anexar).					
3.4	Ficha técnica: Anexar					
3.5	Año de fabricación: Último lanzamiento en el mercado					
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS GENERALES						
IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES MONOCROMATICO "RANGO MEDIO ALTO"						
1.1	Cantidad: 1					
1.2	Marca: Especificar.					
1.3	Referencia: Especificar.					
1.4	Función: Escaneo a color, copiado a blanco y negro e impresión a blanco y negro.					
1.5	Tecnología de Impresión: Láser o Inyección de tinta					
1.6	Impresión DUPLEX (Ambos Lados): Automática					
1.7	Conectividad: USB, 2.0 o superior, Ethernet 10/100 Base-TX					
1.8	Velocidad de Impresión: mínimo 45 ppm					
1.9	Resolución de Impresión, Negro: Mínimo 600 x 600 dpi					
1.10	Panel de control: Táctil a color mínimo 7 pulgadas					
1.11	Resolución de Impresión, Color: Mínimo 600 x 600 dpi	1	$ 12.899.160	$ 2.450.840	$ 15.350.000	$ 15.350.000
1.12	Procesador: Mínimo 1.2GHZ					
1.13	Memoria RAM: Mínimo 1.5 GB					
1.14	Compatibilidad: Sistemas operativos: Windows 8,10, 11 última versión en el mercado.					
1.15	Capacidad de almacenamiento: Mínimo 16 GB					
1.16	Ciclo de Trabajo Mensual Recomendado: 2000 – 7.000 páginas mensuales					
1.17	Ciclo de Trabajo Mensual Máximo:: Mínimo 150.000 páginas mensuales					
1.18	Certificación: Energy Star					
1.19	Rango de ampliación/reducción: 25 - 400 %					
1.20	Tamaños y tipos de papel: Carta; Legal; Folio; Oficio (8,5 x 13 pulg.)					
1.21	Tipo de escáner: Digitalizadora plana con ADF. Función de Escaneo por ambos lados desde ADF.					
1.22	Manejo del papel: Bandeja de Entrada de 500 hojas, bandeja de Salida de 100 hojas					

SUPER RECARGAS

1.23	Los equipos ofrecidos deben ser de un fabricante con representación en Colombia.					
1.24	El oferente debe anexar certificación como distribuidor autorizado por el fabricante.					
125	El oferente debe anexar certificación como centro de servicio autorizado y/o su equivalente por el fabricante.					
2	Garantía:					
2.1	Touchpad de dos (2) botones integrados o independientes, multigesto, de la misma marca del equipo.					
2.2	Teclado en español distribución Latinoamérica y teclado numérico incorporado.					
2.3	Horario de atención de 7x8, por parte del proveedor para el mantenimiento correctivo y soporte técnico, durante el periodo de garantía.					
2.4	Durante el periodo de garantía, el proveedor se compromete a atender las llamadas de mantenimiento correctivo, en un tiempo máximo de dos (2) horas en horario de oficina.					
2.5	Durante el periodo de garantía, el proveedor se compromete a reparar el equipo y dejarlo en perfecto estado de funcionamiento en un tiempo máximo de 24 horas.					
2.6	En caso de que la reparación del equipo demore más de cuarenta y ocho (48) horas, el proveedor deberá suministrar en forma inmediata un equipo de soporte de iguales o superiores características durante el tiempo que dure la reparación.					
2.7	Si pasado un (1) meses el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado a la Oficina de Telemática de la Policía Nacional en perfecto funcionamiento, el proveedor deberá reemplazarlo en forma inmediata por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo alguno para Policía Nacional.					
2.8	Durante el periodo de garantía, el proveedor deberá suministrar todos los repuestos originales, sin costo alguno para la Policía Nacional, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del equipo.					
3.	CERTIFICACIONES					
3.1	Certificación de distribuidor autorizado directamente por el fabricante (anexar).					
3.2	Manifestación escrita sobre el tipo de garantía y soporte técnico que prestará el oferente. Dentro del período de garantía el contratista realizará un mantenimiento preventivo anual, en sitio (anexar).					
3.3	Certificado de suministro de repuestos: El proponente deberá presentar certificación expedida por el fabricante de los equipos, que garantice el suministro de repuestos originales para los equipos multifuncionales al menos por el término de la garantía e igualmente los cartuchos ya usados o dañados de manera ambientalmente adecuada,					

	con el respectivo soporte de disposición final de estos elementos (anexar).						
3.4	Ficha técnica: Anexar						
3.5	Año de fabricación: Último lanzamiento en el mercado						
	DESCRIPCIÓN TECNICA CAMARÁS						
	MANO DE OBRA MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVO CCTV FASE 2018 Y FASE 2021						
1	Mantenimiento correctivo y preventivo del sistema del monitoreo (punto de vigilancia en postes), incluye el cambio de baterías de 12v 7amp y/o remplazo de ups (no incluye repuesto), limpieza de bornes, mantenimiento y puesta en marcha de la ups, mantenimiento preventivo a cámara de seguridad exterior outdoor a color kit cctv - plataforma. incluye: hd ptz colgante externa, lubricación del sistema rotación del dispositivo ptz, mantenimiento del gabinete, Transceiver, sistema eléctrico (transformador, contactor, otros componentes eléctricos) (según especificaciones anexas), incluye reposición de cámaras PTZ que por daño requiere remplazo. (Anexo- Protocolo de mantenimiento correctivo y preventivo)	UND	1	$663.866	$126.134	$790.000	$790.000
2	Instalación, configuración y puesta en marcha del sistema de grabación (banco de disco duro), de 16 bahías a 10 TB-r (no incluye repuestos)	GLOBAL	1	$3.445.378	$654.622	$4.100.000	$4.100.000
3	Instalación, configuración y puesta en funcionamiento de Monitor video wall de 55 " -Resolución 1920 x 1080 (FHD)-Entrada HDMI (2).	GLOBAL	1	$743.697	$141.303	$885.000	$885.000
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO FIBRA ÓPTICA						
4	Mantenimiento correctivo (termofusión) a fibra óptica de 96 hilos por ruptura en el recorrido de varias cámaras que se comunican al centro de control, requiere empalme, muflas. tensores, herrajes de retención, hebillas, fusión.	GLOBAL	1	$3.907.563	$742.437	$4.650.000	$4.650.000
5	Mantenimiento correctivo (termofusión) a fibra óptica de 24 hilos por ruptura en el recorrido de varias cámaras que se comunican al centro de control, requiere empalme, muflas. tensores, herrajes de retención, hebillas, fusión.	GLOBAL	1	$2.016.807	$383.193	$2.400.000	$2.400.000

SUPER RECARGAS

6	Mantenimiento correctivo y preventivo de fibra adss 24 hilos span 200, comprende tensores, helicoidales, sujetadores, trompoplatinas y todos los accesorios necesarios	MTS	1	$32.353	$6.147	$38.500	$38.500
7	Mantenimiento correctivo y preventivo de fibra adss 96 hilos span 200 x, comprende tensores, helicoidales, sujetadores, trompoplatinas y todos los accesorios necesarios	MTS	1	$54.622	$10.378	$65.000	$65.000
	PRESUPUESTO REPUESTO Y EQUIPOS PARA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA						

Calle 13 Nº 12-79 Celular: 3228096207- 3152926183-3186435994
superrecargas1@gmail.com

8	Almacenamiento de vídeo integrado de 16 bahías: > Procesador multinúcleo de alto rendimiento de 64 bits. > Entradas de cámara IP de 320 canales como máximo. > Ancho de banda máximo de entrada/grabación/reenvío de 800 Mbps. > 16 bahías, SATA, Hot-Swap. > Admite RAID 0/1/5/6/10/50/60, repuesto dinámico. > Admite el modo de almacenamiento directo de transmisión de video y el modo de almacenamiento IPSAN. > Admite clúster N+M. > Admite el reabastecimiento automático de red (ANR). > Diseño modular y tipo cajón. > Fuente de alimentación 80PLUS platino redundante 1+1. Sistema Procesador principal: Procesador multinúcleo de alto rendimiento de 64 bits Sistema operativo: Sistema operativo Linux integrado Interfaz operativa: Web (PCAPP) Controlador: Controlador único Cache: 8 GB por defecto (ampliable a 32 GB) Aplicaciones de IA IA por cámara Detección de rostros, reconocimiento de rostros, IVS (objeto abandonado, objeto perdido, merodeo, reunión de multitudes, estacionamiento, cruce de vallas, movimiento rápido, cable trampa e intrusión), metadatos de vídeo (humano, vehículo, vehículo no motorizado), reconocimiento de vehículos, personas conteo (se requiere ojo de pez o cámara de conteo de personas), detección de rostro y cuerpo, distribución de multitudes, térmica inteligente (detección de llamadas, detección de humo en canales visibles, detección de humo en canales térmicos)	Unidad	1	$20.042.017	$3.807.983	$23.850.000	$23.850.000

9	Unidad de disco duro empresarial de 10 TB: SuperParidad Sí Poco halógeno Sí Tecnología PowerChoice™ Sí Tecnología PowerBalance Sí Caché, multisegmentada (MB) 256 Almacenamiento caché de escritura avanzado (NOR flash interno 8M) Sí Vibración, no en funcionamiento: 10 Hz a 500 Hz (Grms) 5 Tiempo medio entre fallos (MTBF, horas) 2.000.000 Tasa de fiabilidad con funcionamiento las 24 horas, los 7 días (AFR) 0,44 % Errores de lectura no recuperables por bits leídos 1 sector por 10E15 Horas de encendido por año 8.760 Bytes por sector 512	Unidad	1	$2.170.084	$412.316	$2.582.400	$2.582.400
10	Monitor Video Wall 55 24/7: Monitor Videowall/ 1.8mm Bezel to Bezel/500 nit/Haze (28%)/Quad Core/WebOs4.1/DP Daisy Chain / 24x7/ UHD signal Transport/Smart Calibration. PANEL Tamaño de pantalla 55" Tipo de luz de fondo Directo Resolución Nativa 1920 x 1080 (FHD) Brillo (Típico, nit) 500 RC Dinámico 500,000 : 1 Ángulo de visión (H x V) 178 x 178 Tiempo de respuesta 8 ms (G a G) Horas de operación (horas/día) 24/7 Tecnología de paneles IPS Relación de Aspecto 16:09 Frecuencia de actualización 60Hz Relación de contraste 1000:01:00 Gama de colores NTSC 72% Profundidad del color 10 bits, 1070 millones de colores Toda la vida 60.000 horas (típ.) / 50.000 horas (mín.) Retrato / Paisaje Sí Sí CONECTIVIDAD Aporte HDMI 2 (HDCP 2.2), DP (HDCP 2.2), DVI-D (HDCP 1.4), entrada de audio, entrada RS-232C, RJ45 (LAN), entrada IR, USB 2.0 tipo A Producción Salida DP (Entrada: HDMI / DVI / DP), Salida de audio, Salida RS-232C, RJ45 (LAN) Ancho del Bisel B2B: 1,74 mm (bisel de	Unidad	1	$14.621.849	$2.778.151	$17.400.000	$17.400.000

	panel a bisel de panel), 1,3 mm (T/L), 0,44 mm (B/R) A2A: 2,49 mm (área activa a área activa), 1,75 mm (T/L), 0,74 mm (B/R)						
11	Estructura de fijación Monitor video wall de 55 tipo permite instalación vertical y horizontal, igual a las instaladas.	Unidad	1	$1.540.000	$292.600	$1.832.600	$1.832.600
12	BATERIA SELLADA PARA UPS QUE ESTAN UBICADAS EN LOS POSTES. SALIDA: 2 baterías 12v - 7 amp VCA-LARGO 15,1 cm - ANCHO 6,5 cm - ALTURA 9,4 cm	Unidad	1	$124.370	$23.630	$148.000	$148.000
13	BATERIA SELLADA PARA UPS QUE ESTAN UBICADAS EN LOS 16 CENTROS DE CONTROL EN CADA MUNICIPIO. SALIDA: 4 baterías 12v - 7 amp VCA-LARGO 15,1 cm - ANCHO 6,5 cm - ALTURA 9,4 cm	Unidad	1	$124.370	$23.630	$148.000	$148.000
	PRESUPUESTO BOLSA REPUESTO COMPONENTES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE PUNTOS DE GRABACIÓN						
14	Adaptadores de corriente para cámaras de 24v ac que alimentan de energía a las cámaras de seguridad de la ciudad de Florencia.	Unidad	1	$348.739	$66.261	$415.000	$415.000
15	Ventilador es de 4" a 110V para Gabinete punto de cámara.	Unidad	1	$105.882	$20.118	$126.000	$126.000
16	PAR Transceiver Base 1000: par de convertidores 1/2 1hilo que comunican la camara con el centro de control; protocolos estándar ieee 802.3 / ieee 802.3u. - puerto rj-45 10/100 / 1000mbps. - conector sc. - se utilizan interfaces sc y utp rj-45. - detección automática de modos dúplex completo y dúplex medio para puerto tx. - el alcance máximo de 25 km. - soporta trabajos con los siguientes tipos de cable: 10/100 base-tx: cat.5 par trenzado, no más de 100 metros; 100 base-fx: fibra 8.3 / 8.7 / 9/10 que usa el modo de un solo canal y fibra 50 / 62.5 / 100 cuando se opera en el modo multicanal. - indicadores: conexión, funcionamiento, full / half duplex, velocidad y control de funciones de diagnóstico.	Unidad	1	$647.059	$122.941	$770.000	$770.000
17	Breaker 1 x 20 A Gabinete punto de cámara.	Unidad	1	$46.218	$8.782	$55.000	$55.000

SUPER RECARGAS

18	Cable y borneras para ups	Unidad	1	$38.235	$7.265	$45.500	$45.500
19	CAMARA de red PTZ de 4 MP y 45 aumentos: > CMOS STARVIS™ de 4 megapíxeles y 1/2,8". > Zoom óptico de 45x. > Tecnología Starlight. > Máx. 25/30 fps a 4 M. > Distancia IR hasta 250 m. > Seguimiento automático 3.0. > Protección perimetral. > Detección de rostros. > SMD 4.0. > IP67, IK10. Cámara Sensor de imagen: CMOS de 1/2,8" Píxel: 4 MP Resolución máxima: 2560 (alto) × 1440 (vertical) memoria de sólo lectura: 4 Gb RAM 1 GB Velocidad de obturación electrónica 1/1 s–1/30 000 s Sistema de escaneo: Progresivo Iluminación mínima Color: 0,005 Lux a F1,6; B/N: 0,0005 Lux a F1,6; 0 Lux a F1,6 (IR activado) Distancia de iluminación: 250 m (820,21 pies) Control de encendido y apagado del iluminador Zoom Prioritario; Manual; Infrarrojos inteligentes; Desactivado Número de iluminador: 6 (IR) Lente Longitud focal: 3,95 mm–177,75 mm Apertura máxima: F1.6–F4.95 Campo de visión Alto: 70,3°–1,8°; Oeste: 37°–1°; Profundidad: 69,3°–2° Zoom óptico 45× Control de enfoque Automático/Semiautomático/Manual Distancia de enfoque cercana 0,1 m–1 m (0,33 pies–3,28 pies) Control del iris Automático/Manual: D Rango de movimiento horizontal y vertical Giro: 0° a 360° sin fin Inclinación: –20° a +90°, giro automático 180° Control manual de velocidad Giro: 0,1°/s–300°/s; Inclinación: 0,1°/s–200°/s	Unidad	1	$6.554.622	$1.245.378	$7.800.000	$7.800.000

Calle 13 Nº 12-79 Celular: 3228096207- 3152926183-3186435994
superrecargas1@gmail.com

SUPER RECARGAS

	Velocidad preestablecida Giro: 400°/s; Inclinación: 300°/s Programar: 300 Recorrido: 8 (hasta 32 ajustes preestablecidos por recorrido) Patrón: 5 Escanear: 5 Memoria de apagado: Sí Movimiento inactivo Patrón; Preestablecido; Escanear; Recorrido						

SUBTOTAL SIN IVA	$101.698.319
IVA	$19.322.681
TOTAL CON IVA	$121.021.000

Observaciones: NOS ACOGEMOS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS EN LA COTIZACION. NUESTRO VALOR TIENE IVA INCLUIDO, POLIZAS Y ESTAMPILLAS.

NOTA: RECOMENDAMOS A LA ENTIDAD NO TENER EN CUENTA LA CERTIFICACIONES EXIGIDAS EN LA COTIZACION PARA LA PLURALIDAD DE OFERENTES, CERTIFICACIONES TALES COMO GARANTIA DEL EQUIPO DE COMPUTO ITEM 1.37 AL 1.39, Y LA MAYORIA DE CERTIFICACIONES EXIGIDAS EN LOS ITEM 1.41 AL 1.49 YA QUE LA MAYORIA LOS TRAE IMPLICITA EN LOS EQUIPOS Y NO TODOS CUENTAS CON LAS CERTIFICACIONES PERO SI PUEDEN OFERTAR DICHAS MAQUINAS. LO MISMO APLICA PARA LAS IMPRESORAS.

Gloria Muñoz

Firma:
Nombre: GLORIA MARGARITA MUÑOZ LOZADA
C.C.: 30.509.151 DE FLORECIA
GERENTE

Calle 13 Nº 12-79 Celular: 3228096207- 3152926183-3186435994
superrecargas1@gmail.com